

Deloitte.



Deloitte, S.L.

Informe de Transparencia

EJERCICIO 2022

28 de septiembre de 2022



Índice

Mensaje de la Dirección de Deloitte, S.L.	3
Red Deloitte	5
Visión General del Sistema de Control de Calidad de Deloitte España y proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad	8
Qué brindan a los mercados de capitales los servicios de Auditoría y Assurance de Deloitte	20
Seguimiento externo e interno de la calidad de las auditorías	30
Independencia, ética e información adicional	34
Formación continuada y desarrollo profesional	42
Anexos	44
Anexo A Sociedades de auditoría de la UE/el EEE	45
Anexo B Información financiera	47
Anexo C Entidades de interés público	48

Mensaje de la Dirección de Deloitte, S.L.

Tengo el placer de presentar el Informe de Transparencia de Deloitte, S.L. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de mayo de 2022, ejercicio en el que se ha iniciado mi andadura como presidenta de la sociedad.

Este informe refleja nuestro compromiso con el interés público, con los usuarios de la información financiera y no financiera. De esta manera, nuestros grupos de interés pueden tener una visión global de la importancia que la calidad tiene para Deloitte y del sistema de gestión que implantado para la consecución de nuestro objetivo prioritario: la prestación de servicios profesionales de la máxima calidad.



Tras dos años marcados por la pandemia de la COVID 19, este año nos hemos enfrentado a otro acontecimiento histórico. La invasión el pasado 24 de febrero de Ucrania por parte del ejército ruso ha marcado sin duda un nuevo reto de resiliencia en el que hemos seguido demostrando la capacidad de adaptación de nuestra Firma al desarrollo de auditorías de gran calidad en un entorno disruptivo. El riesgo geopolítico, el mayor nivel de riesgo de colapso en determinadas industrias y entidades y, los impactos futuros, inciertos y dependientes de la evolución de la situación crítica que hemos afrontado, han sido gestionados por nuestros equipos de una forma brillante.

En paralelo, hemos continuado desarrollando todas las acciones de nuestro proceso interno de Transformación de la auditoría con la implantación de nuevas herramientas y soluciones tecnológicas, incluyendo el uso de Data Analytics y de plataformas inteligentes. Lo hemos hecho manteniendo una consistencia en toda la red Deloitte en el mundo, ejecutando las auditorías con los mayores estándares de calidad, una iniciativa denominada *Deloitte Way*. Por otra parte, durante este ejercicio hemos continuado con la implantación de la norma de gestión de la calidad, *International Standard on Quality Management (ISQM 1)*, trasladada como normativa española a través de la Resolución del ICAC del 20 de abril del 2022. Esta implantación facilita un enfoque basado en la evaluación del riesgo relacionado con la consecución de objetivos de calidad y en el diseño, implementación y funcionamiento de respuestas concretas a los riesgos identificados relativos a los distintos componentes de un sistema de gestión de calidad interconectado y que requiere una gestión proactiva y coordinada de los distintos riesgos y respuestas. Si bien la nueva norma supone la incorporación de nuevos requerimientos, algunos de éstos ya estaban de alguna manera contemplados en nuestra operativa. Gracias a ello, la implementación se ha desarrollado como un proceso natural que ha servido para realizar una revisión profunda de nuestra forma de gestionar los distintos elementos del sistema. Nos encontramos plenamente preparados para afrontar el reto derivado del aumento en las exigencias de la mejora continua en torno a la calidad.

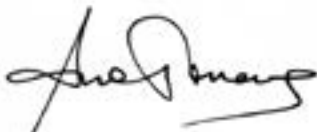
La implementación de la ISQM1 en nuestra Firma va más allá de los requerimientos de la norma española, de forma que nuestro sistema de gestión de la calidad no se limita a los trabajos de auditoría, sino que afecta también a otros encargos regulados o no, en los que Deloitte, S.L. emite un informe frente a terceros. En este sentido creemos, en consonancia con el marco del Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que la divulgación de información no financiera fiable es fundamental para gestionar la evolución hacia una economía global sostenible. Superado el primer envite del Reglamento de Taxonomía estamos preparados para afrontar el reto de aumentar la transparencia, calidad y comparabilidad de la información, social, medioambiental y de buen gobierno - *Environmental, Social and Governance (ESG)*- proporcionada por las entidades a través de la realización de una verificación independiente y de calidad de la misma.

Las diferentes propuestas de Directiva o normativa en materia ESG y, en particular, la *Propuesta de Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad*, están marcando una evolución sin precedentes en la manera en la que las empresas están adaptando sus prácticas de gobernanza para integrar mejor la gestión de riesgos

y repercusiones para los derechos humanos y el medio ambiente, incluidos aquellos relacionados con sus cadenas de valor. Sin descuidar los aspectos de la información financiera seguiremos situando la calidad de nuestros servicios en la verificación de la información ESG y gestionar el cambio hacia una economía más sostenible en la que la divulgación de la información no financiera fiable es fundamental y un objetivo prioritario.

Publicamos este informe de Transparencia para dar cumplimiento a nuestras obligaciones legales contenidas en el artículo 37 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, desarrollado por el artículo 77 de su Reglamento de desarrollo y del artículo 13 del Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de junio, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Este informe es parte de la información que Deloitte, S.L. publica anualmente en respuesta al compromiso con la transparencia y clara comunicación con los grupos de interés formados por reguladores, inversores, agentes involucrados en el proceso de generación y uso de información financiera y no financiera fiable.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2022



Ana Torrens
Presidenta y Consejera Delegada

Red Deloitte

Deloitte, S.L.: estructura jurídica y de propiedad

Deloitte, S.L. (en adelante también “Deloitte” o la “Firma”) es una sociedad española de responsabilidad limitada inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y con número de Registro Oficial de Auditores de Cuentas S0692. Todas las participaciones de su capital social pertenecen a sus socios que al 31 de mayo de 2022 eran 66. Todos ellos son personas físicas y prestan servicios para la entidad y ninguno de ellos cuenta con una participación superior al 5% en el capital social de la entidad.

Al 31 de mayo de 2022 el 100% de los derechos de voto de la sociedad se encuentran en manos de socios auditores inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Deloitte, S.L. pertenece a la red Deloitte.

Descripción de la red

La red Deloitte en el mundo

La red Deloitte (también conocida como la organización Deloitte) es una red de firmas locales y sus respectivas entidades relacionadas interconectadas a escala mundial, que operan en más de 150 países y territorios en todo el mundo. Estas firmas con personalidad jurídica propia e independiente operan bajo una marca común y comparten valores y metodologías.



Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL o Deloitte Global)

Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL) es una sociedad del Reino Unido no cotizada limitada por garantía (*private company limited by guarantee*) constituida en Inglaterra y Gales. DTTL desempeña una función de coordinación respecto de sus firmas miembro y sus entidades relacionadas exigiendo el cumplimiento de políticas y protocolos orientados al fomento de un alto grado de calidad, una conducta profesional y un servicio coherentes en toda la red Deloitte. DTTL no presta servicios profesionales a clientes, ni dirige, administra, controla o posee participación alguna en cualquier firma miembro de la red Deloitte ni en cualquiera de las entidades relacionadas de estas.

«Deloitte» es la marca bajo la cual aproximadamente 345.000 profesionales y expertos distribuidos en firmas independientes de todo el mundo colaboran para la prestación de servicios de auditoría y assurance, consultoría, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados a clientes. Estas firmas pertenecen a DTTL. DTTL, estas firmas miembro y sus respectivas entidades vinculadas forman la organización Deloitte. Cada firma miembro de DTTL y/o sus entidades vinculadas prestan servicios en una zona geográfica determinada y están sujetas a las leyes y a las normas profesionales del país o países específicos en los que operan. Cada firma miembro de DTTL se estructura en función de la legislación, las normativas, los usos y prácticas nacionales y otros factores, y puede gestionar la prestación de servicios profesionales en su territorio a través de entidades vinculadas. No todas las firmas miembro de DTTL ni sus entidades vinculadas prestan todos los servicios, y determinados servicios podrían no estar disponibles para clientes de auditoría, de conformidad con la normativa de auditoría de sociedades. DTTL y cada una de sus firmas miembro y entidades vinculadas son entidades jurídicamente separadas e independientes que no pueden obligarse ni vincularse entre sí frente a terceros. DTTL y cada una de sus firmas miembro y entidades vinculadas son responsables únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. La organización Deloitte es una red internacional de firmas independientes, no una asociación o partnership ni una única firma. DTTL no presta servicios a clientes.

Vinculaciones de Deloitte, S.L. con otras sociedades españolas conforme a los artículos 19 y 20 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC).

Deloitte, S.L. no posee de forma directa ni indirecta participación en otras sociedades en España. Al 31 de mayo de 2022 Deloitte, S.L. ostentaba el 100% del capital social de Deloitte Andorra Auditors I Assessors, S.L., sociedad que presta servicios de auditoría de acuerdo con el marco normativo en vigor en Andorra. Al 31 de mayo de 2022, además de Deloitte S.L., la red española de Deloitte la forman Deloitte Legal, S.L.P. y Deloitte Advisory, S.L., cuya relación de entidades participadas por esta última es la siguiente:

- Deloitte Financial Advisory, S.L.U.
- Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U.
- Deloitte Consulting, S.L.U.
- Servicios Generales de Gestión, S.L.U.
- Cybersoc Emea Center, S.L.
- PM&S Recursos, S.L.U.

Deloitte, S.L., Deloitte Legal, S.L.P. y Deloitte Advisory, S.L. son sociedades que cuentan con órganos de administración diferenciados e independientes.

Deloitte Advisory, S.L. es la sociedad tenedora de la licencia de uso de la marca Deloitte en España, habiendo otorgado sublicencias de uso al resto de sociedades operativas.

Para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones de independencia que afectan a las sociedades españolas de la red se han implantado comités y funciones transversales cuya responsabilidad afecta a todas las sociedades de la red. En este sentido, el área de independencia, reputación y gestión de riesgos liderada por el *Reputation & Risk Leader* tiene responsabilidades transversales y su dependencia funcional excede de la sociedad de auditoría.

Deloitte, S.L.: Descripción de los órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Deloitte, S.L. son la Junta de Socios y el Consejo de Administración.

La Junta de Socios es el órgano soberano de la Firma en el que la voluntad de los socios se manifiesta por mayoría en aquellos asuntos que son de su competencia, según la ley y los estatutos de la Firma.

Al Consejo de Administración le corresponde la gestión, administración y representación de la sociedad. Al 31 de mayo estaba compuesto por un total de cinco miembros, todos auditores de cuentas en ejercicio inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, según se muestra en la siguiente tabla:

Deloitte, S.L. – Consejo de Administración

Ana Torrens, Presidenta y Consejera Delegada, Socia Directora de Auditoría, Socia de Auditoría y Assurance.

Cleber Henrique Beretta Custodio, Vocal y Socio Director de la Práctica Profesional, Socio de Auditoría y Assurance.

Tadea Zayas Carvajal, Vocal, Socia de Auditoría y Assurance.

José Luis Daroca, Vocal, Socio de Auditoría y Assurance.

Antonio Sánchez-Covisa, Vocal, Socio de Auditoría y Assurance.

Adicionalmente, el Director de Asesoría Jurídica, Luis Fernando Martínez, actúa como Secretario no consejero del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene delegadas todas sus facultades de actuación delegables en su presidente como consejero-delegado.

Las reuniones del Consejo se celebran, al menos, una vez al trimestre para la llevanza de la gestión de la sociedad, y siempre que se considere necesario pueden celebrarse en cualquier momento. Las reuniones pueden tener lugar en el domicilio social o en cualquier otro lugar y es el Presidente quien realiza la convocatoria, bien por propia iniciativa, o bien a petición de al menos dos de los consejeros. No es necesaria una convocatoria previa cuando están presentes todos los consejeros y éstos decidan por unanimidad celebrar la reunión.

La convocatoria se realiza con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la reunión, y puede hacerse por cualquier medio de comunicación individual y escrito, que asegure la recepción por los consejeros.

En caso de urgencia el Consejo puede convocarse con un plazo de dos días de antelación. La urgencia la valora el propio Presidente del Consejo.

El Consejo queda constituido cuando asistan a la reunión más de la mitad de sus miembros. Los consejeros pueden quedar representados por otro consejero, delegando en éste su voto, a través de un escrito con carácter especial para cada reunión.

Corresponde al Presidente del Consejo dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra y determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión. El Presidente del Consejo con su voto de calidad decide en caso de empate.

Ana Torrens es, al 31 de mayo de 2022, Presidenta y Consejera Delegada de Deloitte, S.L. y ha sido la Socia Directora de Auditoría desde el 1 de junio de 2021. La dirección de Deloitte, S.L. desarrolla e implementa la estrategia de la práctica de Auditoría, que abarca las políticas y procedimientos correspondientes. En todas sus actividades, los máximos directivos de Deloitte, S.L. son responsables del objetivo global respecto de la calidad de las auditorías, que abarca el cumplimiento de las normas profesionales y los requisitos normativos aplicables. La gestión de la calidad de Deloitte, S.L. está alineada con la dirección estratégica global hacia la calidad establecida por la red Deloitte.

La firma también participa en los comités de la red mundial de Deloitte que establecen y supervisan las normas de calidad, y de los cuales emanan distintas iniciativas en materia de calidad de las auditorías.

Nuestra finalidad y nuestro compromiso: inspirar confianza

En Deloitte, nuestra finalidad es generar un impacto que supere las expectativas. En el ámbito de Auditoría y Assurance, esto supone que nuestros procesos evolucionen constantemente, aprovechando las ventajas de la tecnología más avanzada y poniendo en práctica una amplia variedad de habilidades, conocimientos y experiencia para prestar servicios de gran calidad. Nos satisface inspirar confianza en los mercados de capitales y nos comprometemos a incrementar continuamente los niveles de calidad y a actuar en todo momento con integridad, independencia y transparencia. Ampliamos constantemente nuestras capacidades en la realización de auditorías y otros encargos de seguridad de gran calidad y contribuimos de forma destacada a trazar el futuro de la profesión de auditor.



Visión General del Sistema de Control de Calidad de Deloitte España y proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad

Deloitte cuenta con un sistema de control de calidad interno diseñado de acuerdo con el contenido de la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría que entró en vigor en España el 1 de enero de 2013, que resulta de una adaptación de la traducción de la Norma Internacional de Control de Calidad (*International Standard on Quality Control «ISQC1»*), emitida por la *International Federation of Accountants- IFAC*.

Deloitte cree que un sistema de gestión de calidad efectivo es fundamental para la prestación coherente de encargos de auditoría de gran calidad y seguimos realizando importantes inversiones en personas, procesos y tecnologías que sirven de base para los procesos de control de calidad de Deloitte.

Los organismos reguladores y emisores de normas en España también se centran en impulsar mejoras adicionales en los sistemas de control de calidad de las firmas, requiriendo la evolución de los sistemas desde el control de calidad hacia la gestión de la calidad, con un enfoque más proactivo y dinámico que el que tradicionalmente se contemplaba en la normativa. En esta línea, en diciembre de 2020, el IAASB publicó su nuevo y revisado conjunto de normas de gestión de calidad, que incluía la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 («ISQM 1») cuyo contenido se centra en la gestión de la calidad a nivel firma y otras dos normas complementarias que regulan la gestión de la calidad a nivel de encargo. ISQM 1, que sustituirá en diciembre de 2022 a la actual norma de control de calidad («ISQC1»), amplía de forma importante el alcance de la norma anterior, incluyendo elementos nuevos como son el “Proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría” y la “Información y Comunicación” y ampliando considerablemente los contenidos para tres de los elementos ya existentes en la normativa anterior: Gobierno y liderazgo, Recursos y Seguimiento y corrección. Todos los componentes del ISQM1, nuevos y preexistentes en la norma anterior, tendrán que operar de una manera integrada e iterativa, con múltiples interrelaciones entre sí.

En España, el proceso de adaptación a la normativa española de estas normas con las modificaciones necesarias para asegurar la compatibilidad de su contenido con el marco regulatorio de

auditoría en vigor y, en especial, con los nuevos requerimientos de Organización Interna recogidos por el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas publicado mediante el R.D. 02/2021 de 12 de enero publicado el pasado 30 de enero de 2021, culminó en abril de 2022 con la publicación por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas («CAC») de la Resolución en esta materia. De acuerdo con la citada Resolución, los sistemas de gestión de la calidad de los auditores y sociedades de auditoría de cuentas deberán estar diseñados e implementados el 1 de enero de 2023.

La aplicación efectiva de la ISQM 1 representa un elemento fundamental de la estrategia de calidad de la auditoría global de Deloitte. Las actividades de aplicación de la ISQM 1 de Deloitte avanzan satisfactoriamente, basándose en las inversiones y el compromiso a varios años vista ya concebidos para superar los requisitos de las normas profesionales vigentes.

En este sentido, el proceso de implantación de la ISQM 1 y normas complementarias por parte de Deloitte, es liderado por la dirección de la Firma española, en coordinación con DTTL. La primera fase del proceso de implementación fue la creación de grupos de trabajo para analizar la nueva normativa y planificar su adaptación a nivel de cada uno de los procesos afectados. En la segunda fase, con un enfoque y metodología únicos y coherentes para toda la red internacional de Deloitte se han definido objetivos de calidad, evaluado los riesgos de consecución de los mismos así como las respuestas a dichos riesgos y las mejoras identificadas para cada proceso y a nivel de cada sociedad o firma de auditoría. En la tercera y cuarta fase, desarrolladas en este ejercicio 2022 y que concluirán en los primeros meses del ejercicio 2023, se ha realizado un análisis de las mejoras y cambios identificados y se han implantado todos aquellos cambios que se han considerado necesarios para dar respuesta a los nuevos requerimientos normativos. Por último, en los primeros meses del ejercicio 2023 se realizará un proceso de autocomprobación, como parte del proceso de implantación, del nuevo sistema, centrado en la implantación efectiva de las respuestas a los riesgos identificados.

En línea con la cultura de Deloitte de mejora continua e innovación, este proceso de implantación de la nueva norma de gestión de la calidad nos ha ofrecido la oportunidad de desafiarnos a nosotros mismos al examinar las áreas en las que podemos transformar el sistema de control de calidad. La calidad de la auditoría siempre es lo más importante y nuestra capacidad de mejora continua se basa en los sólidos procesos de supervisión y medición de la misma.

En este entorno, el objetivo que persigue el sistema de control de calidad de Deloitte es proporcionar seguridad razonable de que:

- La Firma y su personal cumplen sus responsabilidades de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y realizan los encargos de conformidad con dichas normas y requerimientos y,
- los informes emitidos son adecuados en función de las circunstancias.

El sistema de control de calidad de Deloitte en vigor al 31 de mayo de 2022 está organizado teniendo en cuenta a los siguientes elementos:

- Responsabilidades de liderazgo para el funcionamiento del sistema de calidad.
- Requerimientos éticos y de independencia aplicables.
- Proceso de aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos.
- Recursos humanos.
- Realización de los encargos.
- Seguimiento.

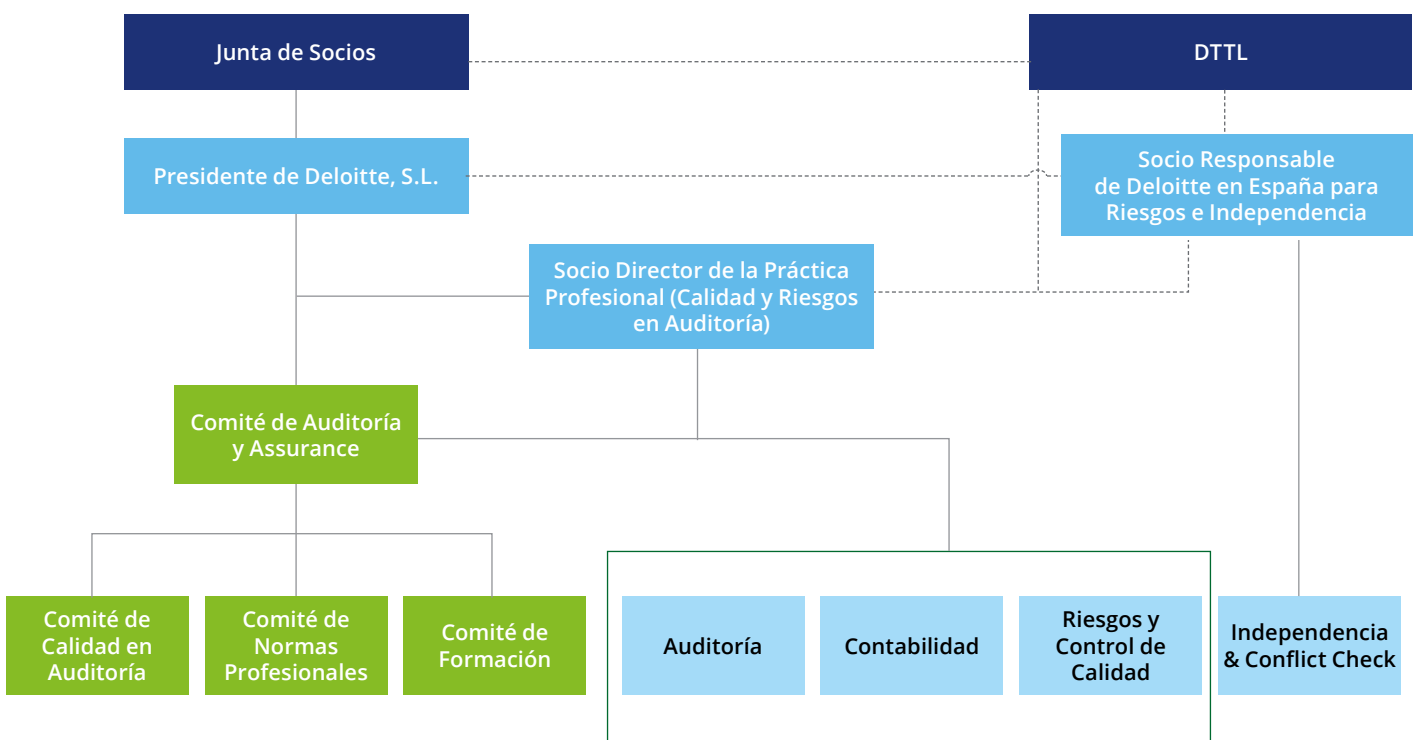
a. Responsabilidades de liderazgo para el funcionamiento del sistema de calidad

La calidad forma parte de la cultura de la Firma. Deloitte tiene implantadas una serie de políticas y procedimientos diseñados para promover una cultura interna en la que la calidad se reconoce como la primera prioridad, centrándose de forma continua en la excelencia profesional como base para conseguir un alto grado de calidad de los trabajos que se realizan.

El Presidente y el Consejo de Administración de Deloitte son los máximos responsables del sistema de control de calidad interno. La responsabilidad operativa del sistema de control de calidad está delegada en la figura del socio director de la práctica profesional (*National Professional Practice Director – NPPD*), que es a su vez el responsable de riesgos en auditoría y aseguramiento (*A&A Risk Leader*) y en el socio responsable de riesgos a nivel nacional (*Reputation & Risk Leader – RRL*). Ambos cuentan con una dilatada experiencia profesional, son reconocidos y respetados, tanto interna como externamente y, cuentan con la autoridad necesaria para asumir esta responsabilidad y realizar las funciones operativas relacionadas.

La cultura interna de Deloitte se basa en el principio general de que cada persona, individualmente considerada y con independencia de su categoría profesional y funciones, tiene su propia responsabilidad personal en la calidad conjunta del trabajo. Dentro de la Firma se transmite que la organización espera, no sólo que se cumplan las políticas y procedimientos establecidos, sino que se superen las expectativas en relación con la calidad de los trabajos.

Deloitte, S.L. gestiona la Calidad en Auditoría a través de la estructura organizativa que se muestra en la siguiente figura:



b. Requerimientos éticos y de independencia aplicables

El comportamiento ético y la independencia profesional son dos pilares básicos en el día a día de la organización. Deloitte tiene establecidas una serie de políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que la Firma, sus empleados y sus socios cumplen con los requerimientos de ética y de independencia necesarios.

Con el objetivo de garantizar un comportamiento ético homogéneo y dar un paso más en nuestro compromiso con la integridad y con los valores compartidos, la organización Deloitte en España cuenta con un [Código Ético](#), así como con un Comité de Ética formalmente establecido.

Código Ético

En España, el [Código Global](#) se ha adaptado a una realidad que influye en numerosos comportamientos y decisiones a las que hacer frente cada día basándose en valores y principios éticos según lo indicado a continuación:

Valores Compartidos y Principios Éticos de las firmas miembro de Deloitte

El [Código Global](#) (Principios de Conducta Empresarial), actualizado en junio de 2019, ha sido adoptado por Deloitte a nivel internacional y por cada una de las firmas miembro de la organización. Como se define en el Código Global promulgado, cada día en Deloitte buscamos generar un impacto relevante *"We seek to make an impact that matters to our people, our communities, and the clients that are serviced by those member firms"*.

Los principios Éticos que a continuación se indican ilustran las expectativas principales que nuestros grupos de interés pueden tener de todos los profesionales de la red de Deloitte.

La relación entre Valores y Principios es directa: los Valores Compartidos materializan las convicciones más profundas que facilitan una prestación de servicios de calidad uniforme en cualquier parte del mundo, mientras que los Principios Éticos definen los estándares específicos de comportamiento que esperamos de nuestros profesionales y directivos. Nuestros Principios son, en otras palabras, nuestros Valores en acción.

Los Principios Éticos de las firmas miembro de Deloitte configuran los cimientos sobre los que todo profesional de Deloitte debe basar la toma de sus decisiones.

Principios Éticos de Deloitte

1. Integridad.
2. Calidad.
3. Comportamiento profesional.
4. Objetividad.
5. Competencia.

6. Prácticas de negocio justas.
7. Confidencialidad, privacidad y protección de datos.
8. Respeto, diversidad y trato imparcial.
9. Desarrollo y apoyo profesional.
10. Anticorrupción.
11. Cadena de suministros responsable.
12. Responsabilidad Social.

Por otra parte, Deloitte refuerza su compromiso con la ética y la integridad a través del desarrollo e implantación de herramientas de comunicación y aprendizaje. Asimismo, tiene desarrollados procesos de cumplimiento y sistemas de medición que facilitan el seguimiento de la percepción de los programas implantados para la difusión de los principios y valores Éticos de la Firma a todos los empleados.

La Firma tiene canales específicos y confidenciales para que los empleados efectúen las consultas o denuncias que consideren oportunas. La Firma requiere que todos los socios, personal profesional y personal de apoyo confirmen anualmente que han leído y entendido el Código Ético y que entienden que es su responsabilidad el cumplimiento del mismo, así como que no son conocedores de situaciones que pudieran suponer una vulneración a los principios éticos de nuestra Firma que no hayan sido informadas a la Presidenta del Comité de Ética.

Asimismo, existe un requerimiento de actualización y formación a todos los socios y profesionales cada 2 años.

Por último, cabe resaltar el sólido compromiso de la Firma española por garantizar un lugar de trabajo libre de represalias y proteger a los socios, directores, así como al personal profesional y de apoyo (o cualquier otro informante), que comuniquen, de buena fe, cualquier cuestión de índole ética, de cumplimiento o cualquier otro asunto relacionado, o que se vean implicados en una investigación de ética o similar. En este sentido, la Firma española cuenta con una Política de prohibición de represalias en vigor aplicable a todos los profesionales y procedimientos que aseguran el cumplimiento de la misma.

Canal de Denuncias

Deloitte tiene establecidos una serie de procedimientos y políticas destinados a canalizar las denuncias que pudieran surgir sobre el cumplimiento de las normas profesionales y los requerimientos normativos aplicables a un trabajo realizado por la Firma, así como a tomar las medidas pertinentes en cada caso.

Todos los profesionales de Deloitte tienen a su disposición un canal de denuncias confidencial enmarcado en las prácticas de ética para comunicar de una forma privada lo relativo, entre otros asuntos, a las prácticas profesionales inadecuadas o incorrectas.

Estas comunicaciones son trasladadas directamente al Comité de Ética o al Comité de Prevención de Riesgos Penales para su gestión objetiva. Adicionalmente, como parte de las iniciativas que ayudan a asentar nuestros valores, identificar conductas alejadas de nuestros estándares y actuar para su prevención, desde julio de 2018 la gestión de este canal de denuncias está externalizada en un tercero de reconocido prestigio.

Asimismo, existe un canal privado, para todos los profesionales, relativo a denuncias específicas relacionadas con el blanqueo de capitales, que también aseguran la confidencialidad del denunciante.

En lo relativo a la gestión del riesgo relacionado con potenciales reclamaciones, para Deloitte es importante la temprana identificación del potencial problema para actuar con la mayor diligencia posible. Por ello el socio o director y la gerente del equipo son los primeros responsables en la identificación anticipada de las circunstancias que pudieran llegar a materializarse en una reclamación.

Si éstos evalúan las circunstancias y concluyen que existe una mínima duda de la posible existencia de una reclamación, esta evaluación deberá comunicarse de forma inmediata al RRL y al NPPD, como responsables de la gestión del riesgo de auditoría. A partir de ese momento, toda la gestión se realizará por parte del RRL y NPPD informando e involucrando a aquellos otros responsables que consideren adecuados, en función del impacto posible y de la complejidad del problema. Asimismo, aquellas quejas y reclamaciones que se reciben directamente de clientes o de terceros, son canalizadas automáticamente al RRL y NPPD, para su análisis y gestión de forma independiente del equipo de trabajo responsable del servicio al cliente.

Por último, cabe resaltar que, en el marco de las actividades de implantación de la ISQM 1, la Firma está identificando y evaluando los riesgos concretos que puedan tener un impacto en la calidad de los encargos a los que se enfrenta para que, una vez identificados, se establezca la respuesta adecuada que permita mitigarlos poniendo el foco en robustecer las responsabilidades de la dirección en el funcionamiento del sistema de calidad.

La Firma durante este ejercicio 2022 ha afrontado el reto derivado de la implantación de este proceso considerando, entre otros aspectos, los tipos de trabajos realizados por la Firma y los informes que se emiten y los tipos de entidades para las que se realizan dichos encargos.

La Firma considera asimismo la información y comunicación un componente esencial para la gestión de la calidad y ejecución de los trabajos y, en este sentido y en el proceso de implantación de la ISQM 1, se encuentra igualmente afrontando el reto derivado de la identificación de riesgos concretos de la información y comunicación como elemento del sistema de control de calidad, para poder llevar a cabo las respuestas a los riesgos identificados.

Comité de Ética

Deloitte anima a todos sus profesionales a que consulten con el Comité de Ética cualquier asunto relacionado con su

comportamiento, en el que éstos consideren que los Principios Éticos o los Valores Compartidos puedan verse vulnerados. Para ello pone a disposición de todos los profesionales, a través de la Intranet, la dirección de e-mail del Comité, con quien se puede contactar -por dicha vía o por correo interno- para solventar dudas o proponer sugerencias.

Para lograr sus fines, la tarea primordial del Comité de Ética se articula en torno a los siguientes objetivos fundamentales:

- Evaluar permanentemente el nivel de sintonía de los Principios Éticos de las firmas miembro de Deloitte y de los Valores Compartidos de Deloitte con los de los públicos de interés con los que se relaciona y a los que presta servicios.
- Desarrollar y complementar los Principios Éticos de acuerdo con las nuevas necesidades que surjan.
- Vigilar el adecuado cumplimiento de dichos Principios y Valores en todos los aspectos, tanto desde la óptica del funcionamiento interno de la propia firma como en su relación con terceros.
- Servir de guía y apoyo a todos los profesionales de Deloitte en la resolución de aquellas situaciones que así lo requieran.
- Identificar y proponer las medidas adecuadas ante situaciones de incumplimiento.
- Evaluar e informar periódicamente sobre el nivel de cumplimiento del presente código.
- Como parte del trabajo del Comité de Ética, la firma quiere que su filosofía ética se aplique de forma constante, progresiva y útil. Para ello, es necesaria la transparencia en la revisión y la comunicación de los resultados obtenidos.

Entre las tareas del Comité de Ética está el recopilar toda la información que a lo largo del año se produzca en torno a la aplicación del Código Ético, tanto a nivel consultivo como en cuanto a los resultados derivados del comportamiento de los profesionales de Deloitte. Asimismo, deberá informar de las dificultades encontradas, el grado de cumplimiento de los objetivos de la firma y aportar soluciones y fórmulas para mejorar la efectividad de las medidas llevadas a cabo.

De este modo, el Comité de Ética informa a los máximos responsables de la Organización sobre el comportamiento ético explicando las medidas implantadas en cada ejercicio, detallando los resultados obtenidos y ofreciendo conclusiones y propuestas de mejora. Para ello al menos deben considerarse los siguientes datos:

- Nivel de conocimiento del Código Ético entre los profesionales.
- Consultas elevadas al Comité de Ética.
- Número de intervenciones del Comité, incumplimientos detectados y acciones correctoras llevadas a cabo.

- Sugerencias de mejora recibidas y puestas en marcha.
- Para un mayor detalle dirigirse al Capítulo Independencia, ética e información adicional.

Comité de Prevención de Riesgos Penales

Adicionalmente, y conforme a lo recogido en la regulación penal en nuestro país, Deloitte cuenta con todo un sistema de control para la prevención y detección de incumplimientos en materia penal que se estructura en diferentes elementos, entre los que destaca una Política de Compliance de obligado conocimiento para todos los profesionales, que complementa, además de a otras políticas, al Código Ético, así como una estructura y órganos de gobierno con autoridad y autonomía suficientes para el desarrollo de sus funciones.

En este sentido, existe un Comité de Prevención de Riesgos Penales, nombrado por el Consejo de Administración de Deloitte, S.L., que funciona como órgano de gobierno del mencionado sistema de control para la prevención y detección de incumplimientos en materia legal. Las funciones de este Comité son promover una



cultura preventiva en la materia, garantizar la gestión de denuncias y consultas con trascendencia penal, supervisar el funcionamiento y realizar el seguimiento del sistema de control de compliance penal - incluyendo (i) planes de comunicación y formación, (ii) políticas, procedimientos y controles, (iii) monitorización de riesgos y controles, (iv) acciones de mejora a acometer y (v) planes de acción -, proporcionar acceso a recursos y medios relacionados con los procedimientos y referencias en materia de cumplimiento penal, emitir anualmente una Memoria anual de actividad en materia de prevención del riesgo penal e informar y reportar al Consejo de Administración de Deloitte, S.L.

Cabe destacar que durante este ejercicio fiscal 2023 se ha renovado con éxito la obtención de certificaciones externas por parte de un tercero experto (AENOR) en las materias de Corporate Defense (Prevención de Riesgos Penales UNE 19601) y Anticorrupción (Antisoborno ISO 37001). AENOR realizó menciones específicas de, entre otros, la cultura ética y de compliance arraigada en la Organización como puntos fuertes de la Firma.

Independencia

Deloitte tiene establecidas una serie de políticas y procedimientos para asegurarse que la Firma, su red, su personal y sus socios, cumplen los requerimientos de independencia necesarios en cada situación concreta.

Estas políticas de independencia recogen, por un lado, los requerimientos de independencia establecidos en la normativa de auditoría de cuentas en vigor en nuestro país y, por otro lado, en nuestras políticas globales de independencia (basadas en las secciones A y B del Código del IESBA para Auditores de Cuentas - "Code of Ethics for Professional Accountants"), aplicándose para cada situación, según corresponda, la norma más restrictiva. Asimismo, debe contemplar normativas de otros países en la medida que la entidad auditada española se vea afectadas por estas otras normas.

Con el objeto de identificar y gestionar de forma adecuada las amenazas a las que se expone la independencia profesional, la Firma de forma continuada cuenta con un sistema global de control interno que se articula en torno a:

- Las políticas y procedimientos detallados en materia de independencia, que se comunican a todo el personal. En estas políticas se establecen con claridad las relaciones que pueden suponer causas de incompatibilidad, prohibiciones o causas de abstención, así como amenazas a la independencia y los procedimientos a seguir en su caso. Anualmente el personal confirma que ha cumplido con dichas políticas.
- Existencia de bases de datos de consulta obligatoria y programas informáticos de monitorización y gestión de procesos: buscadores *Deloitte Entity Search and Compliance* (DESC) y Base de Entidades, *Global Independence Monitoring System* (GIMS), SRM (*Service Request Management*), así como otras herramientas desarrolladas localmente, como son Cumplimentación Automatizada Declaración de Independencia (CADI) y Documentación Amenazas y Salvaguardas (DAS), como parte del *Master Agreement Platform* (MAP). Asimismo, se utiliza la herramienta global *Deloitte Conflict Check System* (DCCS) para la resolución de conflictos transfronterizos.

- El proceso de consulta al Socio Responsable del Cliente de Auditoría, el cual puede recabar la ayuda de un grupo de profesionales especializados, liderados por un Socio y dedicados a la gestión de los procesos de independencia y a la resolución de las consultas planteadas por el personal de servicio al cliente (en adelante personal profesional). La organización cuenta con herramientas para asistir en la realización de este proceso de consulta.
- Un procedimiento de Conflict Check para identificar conflictos de independencia o comerciales, que forma parte del proceso de aceptación y continuidad de relaciones con clientes y encargos específicos.
- Un plan de formación especializado en temas de independencia, dirigido a los socios y al personal profesional.
- Procesos internos de revisión para verificar el cumplimiento de las políticas de independencia.
- Una política disciplinaria, en caso de detectarse incumplimientos a las políticas con una graduación de las faltas desde leve a muy grave.

Adicionalmente, de forma centralizada, se llevan a cabo determinados procedimientos, como parte del sistema global de control interno, que facilitan que la información y la consulta al Socio Responsable de la Entidad Auditada, en su caso, se realicen.

Todo lo anterior reforzado por la debida implicación de la dirección al máximo nivel de la Firma para transmitir el mensaje necesario dirigido a asegurar que sus Socios y profesionales estén completamente identificados con el objetivo de observar y mantener nuestra independencia y objetividad. Para un mayor detalle dirigirse al Capítulo Independencia, ética e información adicional.

c. Proceso de aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos

La sostenibilidad de la Firma está presente en el comportamiento diario de los profesionales de Deloitte. Así, la Firma, con el fin de proporcionar una seguridad a su actividad y cumplir con la normativa en vigor, dispone de rigurosas políticas y procedimientos para evaluar la aceptación de nuevos clientes y encargos, tanto de auditoría como distintos del de auditoría, así como la continuidad de las relaciones ya establecidas.

Estas políticas y procedimientos proporcionan a la Firma una seguridad razonable de que únicamente iniciará o continuará relaciones y encargos en los que la firma de auditoría:

- tenga la competencia para realizar el encargo y la capacidad, incluidos el tiempo y los recursos, para hacerlo;
- pueda cumplir con los requerimientos de ética aplicables, incluyendo la consideración y evaluación de los requerimientos de independencia y posibles conflictos de interés; y
- haya tenido en cuenta la integridad del cliente y no disponga de información que le lleve a concluir que éste carece de integridad.

El proceso de evaluación de la aceptación de un cliente y/o encargo, supone la aprobación por, al menos, dos socios de la Firma: el socio que propone el cliente o el encargo y el socio responsable de industria o área geográfica, según corresponda. En función de la evaluación del riesgo y de otros factores predefinidos, puede ser necesaria la involucración de socios adicionales que tienen responsabilidades de dirección de auditoría o de control de calidad (como es el caso del NPPD) o responsables de riesgos (como, por ejemplo, el RRL).

En la evaluación que se realiza para la aceptación de un encargo, se tienen en consideración los riesgos profesionales relacionados con los siguientes factores:

- Características e integridad de la dirección.
- Estructura organizativa y de dirección.
- Naturaleza del negocio.
- Ambiente del negocio.
- Resultados financieros.
- Relaciones de negocio y partes relacionadas.
- Conocimiento y experiencia previa.
- Competencia profesional y disponibilidad de recursos.
- Relaciones previas existentes entre Deloitte y la entidad auditada, al objeto de evaluar el cumplimiento de los requerimientos de ética e independencia aplicables al encargo.

Como parte del proceso de evaluación de la aceptación y continuidad de clientes y encargos, se clasifica el riesgo de los encargos como "normal", "superior al normal" o "muy superior al normal". Este proceso de evaluación identifica los riesgos relacionados con el encargo y permite tener una base para adaptar de forma específica el enfoque de auditoría y de esta manera dar respuesta a los riesgos concretamente identificados. Asimismo, este proceso permite evaluar qué competencias específicas son necesarias para realizar dicho encargo: estructura de los equipos de trabajo, especialización técnica y sectorial, asignación de especialistas por materias, etc.

La evaluación del riesgo de un encargo se inicia en la etapa de aceptación/continuidad, aunque se trata de un proceso vivo y permanente a lo largo de la realización del trabajo. Las herramientas y programas de evaluación del riesgo están incluidas en el enfoque de auditoría y en la documentación común, para facilitar la planificación del trabajo una vez que el encargo ha sido aceptado.

Anualmente se realiza una revisión de la evaluación del riesgo de todos los encargos de auditoría, con independencia de que existan nombramientos en vigor.

El proceso de aceptación y retención de clientes y encargos de auditoría de cuentas de la Firma se realiza a través de una herramienta informática. Así, se lleva a cabo la gestión y seguimiento

de todo el proceso a los niveles de responsabilidad definidos, entre los que se encuentra la supervisión por parte del NPPD y, en algunos casos, también por parte del presidente de Deloitte, S.L. y del RRL.

Asimismo, existen procesos de aceptación y continuidad de clientes y encargos de no auditoría que se realizan a través de la misma plataforma informática. Esta plataforma, en el caso de que el servicio profesional sea para una entidad auditada, exige la Documentación del Análisis de Amenazas y Salvaguardas (DAS) donde se realiza el análisis de amenazas y salvaguardas archivado en los papeles de trabajo de la auditoría de la entidad correspondiente.

d. Recursos humanos

Prestar el servicio de mayor calidad a través de los mejores profesionales es una máxima de la organización en todo el mundo.

Deloitte tiene implantadas políticas y procedimientos en relación con la gestión del talento, que están diseñados para asegurar que los socios y el personal profesional cuentan con las competencias, capacidades y compromiso con los principios éticos y de independencia necesarios para:

- Realizar los encargos de acuerdo con las normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.
- Permitir a la Firma emitir informes apropiados de acuerdo con las circunstancias.

Para ello, las políticas y procedimientos relacionados con la gestión del talento se articulan alrededor de procesos ligados con:

1. Contratación.
2. Evaluación y Promoción.
3. Desarrollo profesional.

1. Contratación

El objetivo último del proceso de contratación de Deloitte es identificar, seleccionar y contratar a los mejores profesionales acordes con el perfil de competencias necesario. Los profesionales que se incorporan a la Firma son personas sólidamente formadas y con alto potencial de desarrollo.

Para ello se realizan procesos, tanto de captación general como para proyectos específicos orientados a objetivos concretos. El proceso de selección del personal es un proceso riguroso que contempla la evaluación de currículos, ejecución de pruebas psicotécnicas, dinámicas de grupo y entrevistas personales.

La Firma cuenta con un equipo especializado de captación y selección de personal, en el que se conjugan el conocimiento de técnicas de contratación, con el conocimiento directo y detallado de los perfiles competenciales necesarios en cada momento.

2. Evaluación y promoción

Las políticas y procedimientos implantados en la Firma relacionados con la evaluación y promoción del personal tienen como objetivo

asegurar razonablemente que el personal profesional que promociona cada año tiene las capacidades, competencias y formación necesarias para asumir las responsabilidades que su nueva categoría supone y desarrollar su trabajo con la calidad adecuada.

Para ello existe un sistema de evaluación continua y promoción del personal profesional que sigue estos procesos:

- El personal profesional de la Firma está organizado por categorías profesionales. Cada categoría profesional posee una descripción formal de las competencias que se requieren para el desarrollo de las funciones y responsabilidades relacionadas con la misma.
- El sistema de evaluación y desarrollo identifica la experiencia y calificación del desempeño necesarios para la promoción a cada uno de los niveles profesionales en la carrera profesional y son comunicados al personal profesional de la Firma.
- Existe un modelo de evaluación periódica que afecta a todo el personal profesional de la Firma.
- A lo largo del proceso de evaluación existe un programa de comunicación que, entre otros objetivos, persigue ayudar al personal profesional a identificar expectativas realistas de carrera profesional y a desarrollar planes de acción con el fin de alcanzar sus objetivos profesionales, entre los cuales está la calidad del mismo.

Las promociones profesionales se rigen exclusivamente por el desempeño del profesional, el mérito y la capacidad, analizados principalmente a través del proceso de evaluación por competencias, que permite conocer con razonable exactitud el perfil competencial de cada profesional, la calidad del trabajo realizado y su potencial de desarrollo.

En este sentido, el parámetro de calidad del trabajo se mide a través de indicadores que tienen en cuenta el cumplimiento normativo, el seguimiento de las políticas del sistema de control de calidad y los resultados de las inspecciones realizadas.

Deloitte utiliza y aplica un sistema para promocionar y acceder a los puestos de responsabilidad, garantizando que toda promoción reconocida obedecerá a parámetros de rendimiento, calidad y aportación profesional medidos a través del programa de evaluación.

3. Desarrollo Profesional

Deloitte cuenta con un programa de desarrollo de personas que tiene como objetivo ayudar a sus socios y personal profesional a mantener y mejorar sus competencias profesionales. Además del desarrollo profesional que se alcanza de forma directa en el trabajo, la Firma cuenta con programas estructurados que permiten alcanzar los objetivos personales y profesionales.

En este sentido, la Firma ha desarrollado un modelo de gestión del talento para tratar las áreas de capacitación personal para socios y personal profesional. El modelo se articula en torno a dos componentes principales:



- Competencias corporativas genéricas y por categoría (también llamadas “core” o principales y que son comunes a todos).
- Competencias y conocimientos específicos de cada grupo.

Este modelo combina conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarias para desarrollar distintas funciones dentro de la Firma.

Como tal, este modelo de competencias es la base sobre la que se estructura el programa de desarrollo profesional de Deloitte.

El otro pilar básico del modelo de desarrollo profesional que Deloitte tiene implantado es el modelo de formación continuada. Todos los socios y el personal profesional tienen la responsabilidad personal de asegurar que su propio desarrollo profesional continuo y de formación, es adecuado a sus funciones, responsabilidades y requerimientos profesionales.

Para mayor nivel de información consultar el Capítulo de Formación Continuada.

e. Realización de los encargos

Un enfoque de auditoría riguroso y un adecuado y continuo seguimiento de las competencias de los auditores, refuerzan la excelencia de la Firma y de sus profesionales.

Asignación de socios y personal profesional a los encargos de auditoría

Deloitte vela de manera permanente por el adecuado nivel de competencia de sus empleados, por ello asigna la responsabilidad de cada encargo de auditoría a un socio o a un director con capacidad para firmar informes, cuyas responsabilidades están definidas y establecidas en las políticas y procedimientos de la Firma.

Las políticas y procedimientos en la Firma se encuentran adecuadamente implantados de forma que todo el equipo de trabajo asignado tenga el adecuado nivel de competencia, capacidad y autoridad para desarrollar el trabajo y sea independiente.

Un equipo de auditoría de un encargo estará compuesto normalmente por personas pertenecientes a más de una de las siguientes categorías profesionales: socio de auditoría o director designado, gerente de auditoría, jefe de equipo y ayudantes (staff).

Dependiendo del tamaño, de la complejidad y de la naturaleza de las operaciones de la entidad, se determina la composición del equipo de auditoría. Cada equipo de auditoría está bajo el control y la supervisión del socio o director designado responsable del encargo, quien ostenta la máxima responsabilidad en cuanto a la dirección y realización del trabajo de auditoría prestado al cliente que se le ha asignado.

El gerente de auditoría es responsable de realizar la supervisión principal del trabajo y dirigir al resto del equipo en la ejecución del plan de auditoría y en la realización de la misma. El jefe de equipo es responsable de la supervisión diaria de los otros miembros del equipo. Los especialistas y otros expertos, generalmente de la organización Deloitte en España, también son involucrados, según sea necesario.

El socio o director responsable del encargo tiene en cuenta múltiples factores que determinan que el equipo de trabajo, de manera colectiva, disponga de las competencias y capacidades apropiadas para llevar a cabo el encargo de auditoría y es el responsable de establecer la asignación de aquellos expertos que, por las circunstancias concretas del encargo, sean necesarios. Entre estos factores se encuentran los siguientes:

- El tamaño y la complejidad de la actividad de la entidad y/o del encargo.
- Los principios y normas contables a aplicar.
- Las consideraciones sobre independencia, incluyendo la identificación, análisis y reducción a niveles aceptables de las posibles amenazas a la independencia que pudieran surgir y posibles conflictos de interés que sea necesario tener en cuenta.
- La capacitación y experiencia del equipo.

Enfoque de auditoría

El enfoque de Deloitte hacia una auditoría de gran calidad implica disponer de una metodología de auditoría, común a toda la red Deloitte, complementada por herramientas de auditoría que nuestros profesionales pueden emplear para planificar, realizar, supervisar, revisar, documentar, finalizar y comunicar los resultados de cada auditoría. El enfoque de auditoría de Deloitte se basa en normas profesionales emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) del IFAC. Para el total cumplimiento con las Normas Técnicas de Auditoría en vigor en cada país el enfoque de auditoría global de Deloitte se complementa en aquellos aspectos que resultan necesarios. En este sentido, en España, el proceso de suplementación considera la normativa profesional en vigor en nuestro país que se aproxima, paulatinamente, hacia el contenido de las Normas Internacionales.

Esta metodología de auditoría es dinámica, evoluciona continuamente para seguir el ritmo de las cambiantes exigencias de los inversores, las empresas y otros grupos de interés. Asimismo, reconoce que los avances en cuanto a la disponibilidad y gestión de grandes conjuntos de datos y lo referente a la estadística, son importantes para seguir mejorando la calidad de las auditorías de Deloitte.

La metodología de auditoría de Deloitte se basa en un enfoque de riesgos, se centra en los estados financieros, los desgloses de información y en las afirmaciones implícitas susceptibles razonablemente de contener incorrecciones materiales.

La documentación común y el software instrumental son herramientas que mejoran y aumentan la consistencia en la implantación del enfoque de auditoría de la Firma y promueven la eficacia, la eficiencia y la calidad. En este sentido, Deloitte a nivel global se encuentra inmerso en un proceso de transformación del proceso de auditoría que, entre otros elementos incluye el desarrollo de "The Deloitte Way", que busca normalizar los procesos de auditoría en todos los países en los que Deloitte tiene presencia, buscando la consistencia y la mejora de la calidad continua en la ejecución de la auditoría.

Los principales elementos del enfoque de auditoría de Deloitte son los siguientes:

Entender la entidad y su entorno

Para realizar una auditoría eficaz resulta vital el entendimiento de la entidad, de su entorno y de sus procesos de control interno para identificar y valorar los riesgos de que existan incorrecciones materiales en las cuentas anuales. Los equipos de auditoría de Deloitte desarrollan el proceso de identificación y valoración de los riesgos de incorrecciones materiales utilizando diversos métodos y fuentes. Entre estos se encuentran: el análisis de información financiera para identificar tendencias o cambios inusuales a través de la utilización de diversas herramientas de análisis de datos como Data Analytics y otras técnicas cuantitativas que relacionan magnitudes internas y externas con la información financiera objeto de análisis, conversaciones, con la profundidad necesaria, para el correcto entendimiento de la entidad con la dirección y con los miembros del Órgano de Gobierno, la consideración de la naturaleza inherente de cada componente de las cuentas anuales y sus riesgos asociados, la evaluación del diseño de los controles internos relevantes y la determinación de si los mismos han sido implantados, evaluando el uso de la tecnología en el proceso de preparación de la información financiera, así como la revisión, en su caso, de los resultados del trabajo de auditoría interna. Una auditoría más informada, con un mayor conocimiento de los procesos y controles de la entidad, permite a los equipos de Deloitte ser más eficaces, enfocando el trabajo en las áreas de mayor riesgo y además generando un mayor valor añadido para las entidades.

Cuando se considera necesario, con base en la naturaleza de los sistemas de información de la entidad y en la extensión en la que la tecnología afecta al procesamiento de las transacciones y al proceso de elaboración de la información financiera, se incorporan al encargo de auditoría, especialistas de tecnología de la información.

Procedimientos de auditoría

El equipo de auditoría desarrolla el plan de auditoría para cubrir los riesgos asociados con la entidad, el encargo de auditoría y las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

A lo largo del trabajo de auditoría, el equipo está continuamente reevaluando los riesgos identificados y cómo los resultados del trabajo realizado afectan a los procedimientos y pruebas de auditoría. El enfoque de auditoría permite al socio y al resto del equipo de trabajo modificar los procedimientos de auditoría para responder a aspectos que se ponen de manifiesto en el transcurso del trabajo.

Los procedimientos de auditoría para responder a los riesgos de incorrección material identificados incluyen procedimientos sustantivos, tanto pruebas de detalle como procedimientos analíticos sustantivos, y pruebas de eficacia operativa de controles internos relevantes.

Uso de expertos

Aunque el socio o director responsable del trabajo es el máximo responsable de la ejecución de la auditoría de cuentas y esta responsabilidad no se ve en ningún caso diluida, en algunas

ocasiones el equipo de trabajo involucra expertos en determinadas materias en el transcurso del trabajo de auditoría. En estos casos, el equipo de auditoría evalúa si el experto tiene los conocimientos, capacitación y objetividad necesarios para dar respuesta a las circunstancias concretas del encargo.

En la evaluación de si el trabajo del experto constituye o no evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera, el equipo de auditoría considera:

- La fuente de los datos que han sido utilizados por el experto.
- Las asunciones y el método utilizado y, en su caso, la congruencia con aquellos utilizados en periodos anteriores.
- Los resultados del trabajo del experto a la luz del conocimiento global que posee el equipo de trabajo del negocio y de los resultados de las pruebas de auditoría realizadas.

Documentación del Encargo

De acuerdo con los requerimientos de la normativa en vigor, Deloitte tiene implantadas políticas de archivo de la documentación de los encargos de auditoría (denominados también papeles de trabajo), incluyendo el plazo para terminar la compilación del archivo final de dicho encargo, una vez finalizado el trabajo, la consecuente alta en el archivo centralizado de papeles de trabajo, así como procedimientos que permiten asegurar que los papeles de trabajo una vez archivados no son modificables por parte de los correspondientes equipos de trabajo.

Las políticas de la Firma incluyen específicamente cuestiones relativas a la custodia segura de la documentación (tanto en soporte informático como en soporte papel), periodo de custodia y conservación, confidencialidad de la información, acceso interno a la información y política de acceso, integridad de la información y recuperación de la documentación archivada.

Revisión del equipo de trabajo

De acuerdo con las políticas en vigor, la documentación realizada por el equipo de trabajo debe ser objeto de revisión y supervisión por parte de una persona diferente y con mayor experiencia a aquella que preparó dicha documentación.

En este sentido, las responsabilidades habituales en relación con el encargo de auditoría por categorías profesionales están establecidas en las políticas en vigor.

Revisión de control de calidad de los encargos

Deloitte tiene implantada una política de Control de Calidad que establece aquellos encargos que, por su complejidad, riesgo o naturaleza de la entidad (entidad de interés público), requieren de la ejecución de un procedimiento de Control de Calidad independiente a nivel de encargo. Esta revisión se realiza por un equipo de control de calidad formado por un socio o director con capacidad para firmar informes de auditoría y un gerente que no están directamente involucrados en el encargo y, por lo tanto, no forman parte del equipo de trabajo ni son considerados parte integrante del mismo.

Estos profesionales tienen la suficiente experiencia y conocimiento, tanto del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad en cuestión, como de la normativa reguladora de la actividad de auditoría en vigor. Cuentan además con experiencia y conocimientos sectoriales de la industria, del entorno económico y de los principios contables y la regulación que específicamente sea de aplicación. El equipo de trabajo debe informar al equipo de control de calidad de forma adecuada de todas las circunstancias significativas relacionadas con el trabajo de auditoría.

De manera complementaria, el equipo de control de calidad realiza su labor de tal forma que obtiene un conocimiento adecuado del encargo para poder alcanzar sus propias conclusiones. La responsabilidad del proceso de control de calidad es realizar una revisión objetiva de los aspectos significativos del encargo, tanto contables como de auditoría y de las cuentas anuales, incluyendo los juicios significativos aplicados por el socio responsable en el transcurso del trabajo.

También documenta los procedimientos de revisión realizados y concluye, basándose en todos los hechos y circunstancias relevantes de los que ha tenido conocimiento, que nada ha llamado su atención para hacerle pensar que los juicios realizados y las conclusiones alcanzadas no son adecuados en las circunstancias.

Consultas y diferencias de opinión

Con el fin de facilitar el proceso de consulta entre los profesionales, Deloitte tiene una estructura con carácter nacional para facilitar y resolver las consultas de los equipos de auditoría. El Departamento Técnico cuenta con el apoyo de socios, directores y gerentes con experiencia, que son expertos en las distintas áreas de conocimiento como regulación técnica de auditoría, mercado de capitales, asuntos contables complejos, independencia, etc.

El proceso de consulta incluye aspectos técnicos relacionados con:

- Los distintos marcos de información financiera aplicables en vigor: Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF), Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales, Normas sobre Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, etc.
- Las distintas normas de auditoría que puedan resultar de aplicación: marco regulatorio de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España, Normas Técnicas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría, Metodología, etc.
- Regulación específica de los Mercados de Capitales, criterios aplicables en entidades cotizadas en EE.UU., etc.
- Normativa en materia de independencia.

Las personas que forman parte de esta estructura conforman el Grupo Técnico de la Firma, desde la que se colabora activamente en grupos de trabajo para el desarrollo de normas contables, de auditoría o independencia formados por el Instituto de Contabilidad

y Auditoría de Cuentas (ICAC) (organismo que tiene atribuido por Ley dichas competencias) y con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), para el desarrollo de propuestas de normas de auditoría y del contenido de guías profesionales que completan, en su caso, dichas normas.

La Firma española tiene la consideración, dentro de la red DTTL, de Centro de Excelencia de NIC/NIIF, Normativa de EE.UU. (SEC practice, US GAAP, PCAOB standards, US GAAS) y participa activamente en los grupos de decisión de DTTL sobre la aplicación y proyectos de modificación del contenido de normas de Deloitte para su aplicación mundial.

Asimismo, la Firma tiene implantadas políticas y procedimientos de resolución de diferencias de opinión que puedan surgir entre socios y otras personas asignadas como parte del equipo de trabajo, incluyendo aquellas personas que actúan bajo capacidad consultiva.

f. Seguimiento

Revisión del Sistema de Control de Calidad Interno o Revisión de la Práctica Anual

De acuerdo con las políticas globales de DTTL, la práctica de auditoría está sujeta a un proceso anual de revisión del Sistema de Control de Calidad Interno, o como internamente se conoce "*Practice Review*" de la Firma, que cubre toda la práctica de auditoría y está diseñado, entre otros objetivos, para evaluar periódicamente el sistema de control de calidad de la Firma, así como el desempeño de cada socio de auditoría. Así, a cada socio o director firmante de informes de auditoría se le revisa en bases selectivas, como mínimo, una vez cada tres años. En el proceso de *Practice Review* se considera, asimismo, el desempeño de gerentes, especialmente aquellos que pueden ser candidatos a socio o a director con capacidad de firma en un plazo corto de tiempo. Como se ha señalado anteriormente, el proceso de *Practice Review* se realiza en bases anuales.

La Firma es responsable de la revisión de la práctica o *Practice Review*, si bien, DTTL proporciona las guías, recursos independientes y supervisa todo el proceso de revisión, desde su planificación hasta los procedimientos concretos a llevar a cabo.

La planificación del *Practice Review*, el proceso, la selección de encargos y revisores, los procedimientos ejecutados y los resultados del mismo son supervisados y aprobados todos los años por un socio independiente de otra firma perteneciente a DTTL, denominado "*External Partner*".

Este socio externo, que en ocasiones puede contar con la ayuda de unos "*Deputy*" o delegados de otras firmas de DTTL, trabaja de forma conjunta con el *Practice Review Director* (o responsable local del *Practice Review*) supervisando y monitorizando todo el proceso, y con el *Global Audit Quality Monitoring and Measurement (AQMM) Coordinator* y el *Global Audit Quality & Risk Leader* (socio también de otra firma de DTTL), supervisando tanto la planificación del proceso como la propia revisión.

Tipos de encargos revisados

Los encargos seleccionados para la revisión de la práctica incluyen tanto encargos nacionales, como internacionales (ya correspondan a filiales de grupos internacionales como a grupos españoles que

tengan trabajos referidos a otras firmas pertenecientes a DTTL). En los criterios de selección se tienen en cuenta la calificación de la entidad como de interés público, así como la calificación de su riesgo. Adicionalmente, son seleccionados encargos que sean sensibles por circunstancias puntuales o por su complejidad.

Asimismo, en el proceso de selección se consideran encargos representativos de las principales industrias en las que la Firma presta sus servicios. Habitualmente se incluyen también elementos de impredecibilidad en la muestra seleccionada.

Alcance de las revisiones

Los revisores son seleccionados dentro del colectivo de profesionales de la Firma española y complementados con revisores de otros países, que son seleccionados por *Global Audit Quality Monitoring and Measurement (AQMM)*. Adicionalmente, se seleccionan revisores especializados para llevar a cabo la revisión de determinadas áreas cada año. Los criterios de selección consideran las habilidades técnicas, conocimiento de la industria, experiencia como revisores y participación en equipos de auditoría de encargos transnacionales o en normativas especializadas (*SEC-Reviewers*). Ningún revisor seleccionado en un año concreto ha participado en forma alguna en la ejecución de ninguno de los trabajos seleccionados para la revisión. El proceso de revisión de los encargos de auditoría seleccionados incluye conversaciones con el socio y el gerente del encargo y una revisión selectiva de papeles de trabajo, de los informes emitidos, así como, en su caso, de la correspondencia mantenida con el cliente.

Los encargos seleccionados en los que la gerencia de la firma española haya participado son asignados a los revisores que pertenecen a otras firmas de DTTL. Dichas revisiones se realizan directamente bajo la supervisión de Global AQMM.

Los encargos se revisan con el fin de (i) determinar si los procedimientos de control de calidad se han aplicado en los mismos, (ii) evaluar la implementación de las normas y técnicas de auditoría, incluyendo el cumplimiento con las políticas del manual de auditoría de la Firma, (iii) controlar el cumplimiento de las políticas locales, y (iv) evaluar la calidad global del servicio ofrecido.

En el proceso de *Practice Review* también se revisa la implantación de las distintas políticas y procedimientos del control de calidad interno de la Firma, así como la de las relacionadas con las políticas de gestión global del riesgo. Esta revisión alcanza todos los elementos del sistema de control de calidad y supone la revisión anual de todas las áreas por parte de un revisor ajeno a las mismas. El *External Partner* realiza la supervisión de todo el proceso. En el alcance de esta revisión se incluyen, entre otros, los siguientes elementos:

- Programas de gestión del riesgo, incluyendo los procesos de aceptación y continuidad del cliente y encargo.
- Independencia y Ética.
- Contratación y promoción.
- Desarrollo y carrera profesional.

- Registro (*filing*) en otros países.
- Revisión de la involucración de los especialistas en sistemas de información.
- Política de asignación de equipos a los encargos de auditoría.
- Consultas con expertos dentro de la Firma y/o externos.
- Revisión del control de calidad en el encargo.

Resultados del *Practice Review*

Los resultados del *Practice Review* así como las recomendaciones que, en su caso, se realizan, se incluyen en el plan de calidad de auditoría de la Firma, el cual es aprobado por el *External Partner* y por el Comité de Audit & Assurance y el Presidente de la misma. El propósito del plan es facilitar recomendaciones y acciones de mejora en respuesta a las causas de los resultados obtenidos y conducir hacia la mejora continuada de la calidad global de la Firma. La Dirección de Deloitte evalúa el efecto de las recomendaciones obtenidas del proceso de *Practice Review* y prepara un plan de acción detallado en el que se incluyen, en su caso, las acciones concretas a realizar, los responsables de su ejecución y la fecha prevista de implantación de las recomendaciones, en el caso que las hubiera.

Adicionalmente, una vez al año la Firma comunica al resto de socios, incluyendo a la Dirección, Consejo de Administración, así como al personal profesional apropiado, los resultados del proceso del *Practice Review*, y las recomendaciones surgidas, si las hubiera.

La Firma también comunica la evaluación global del sistema y las consideraciones para tener en cuenta en la ejecución de los trabajos en curso y a futuro.

El proceso de Seguimiento anual o *Practice Review* en Deloitte es sólo una de las herramientas de seguimiento de la calidad implantadas en Deloitte, S.L. En este sentido en Deloitte se han implantado otros programas de supervisión de la calidad que permiten realizar un proceso de supervisión preventivo, el análisis de los factores que causan las potenciales incidencias y el establecimiento de medidas correctoras en tiempo oportuno. Para mayor detalle véase Capítulo de Seguimiento externo e interno de la calidad de las auditorías.



Qué brindan a los mercados de capitales los servicios de Auditoría y Assurance de Deloitte

La calidad de la auditoría como protagonista

El compromiso de Deloitte con la calidad de la auditoría está presente en todo lo que hacemos. La auditoría independiente es un elemento central del ecosistema de la información financiera, concebida para proteger a los inversores y otros grupos de interés, así como para promover el funcionamiento eficaz de los mercados de capitales. Deloitte es plenamente consciente de su obligación de prestar servicios de auditoría que respondan a los desafíos y complejidades del entorno actual al tiempo que cumplen las normas profesionales y de regulación. Para que el ecosistema de información financiera funcione según lo previsto, es fundamental que el papel del auditor se lleve a cabo eficazmente.

Deloitte se compromete a hacer algo más que simplemente cumplir los requisitos normativos y satisfacer las expectativas. Deloitte va más allá con el fin de establecer el nivel de excelencia para el conjunto de la profesión. Con este objetivo en mente, nuestro compromiso con la calidad de la auditoría es inequívoco.

Dirección de Deloitte Global

El equipo directivo de Auditoría y Assurance de Deloitte Global está liderado por Jean-Marc Mickeler, Business Leader de Auditoría y Assurance de Deloitte Global cuyas responsabilidades abarcan:

- El desarrollo y la dirección de la estrategia de Auditoría y Assurance de Deloitte Global, otorgando prioridad a la calidad.
- El establecimiento de los estándares de la calidad de la auditoría y la aprobación de los cambios en la metodología y las políticas de auditoría, con el objetivo de mejorar la calidad de las auditorías en la red Deloitte.
- El impulso de iniciativas y políticas clave de calidad de las auditorías en la red Deloitte.
- El fomento de iniciativas de transformación para innovar la forma en que se realizan nuestras auditorías con el fin de satisfacer las necesidades

Entidades auditadas por Deloitte

Como parte del compromiso de la práctica de Auditoría y Assurance de Deloitte de apoyar a los mercados de capitales, nos centramos en auditar entidades en las que se trabaja a favor del interés público y en las que Deloitte cuenta con las capacidades para

realizar una auditoría de calidad con objetividad y según las normas profesionales, leyes y normativas aplicables, incluyendo las relativas a ética e independencia.

Deloitte dispone de políticas y procedimientos detallados para la aceptación de clientes potenciales, así como para la continuidad de los encargos existentes y la valoración de los riesgos de los encargos. Estas políticas y procedimientos se han concebido con el objetivo de que Deloitte solo acepte o continúe trabajando en encargos siempre y cuando:

- tenga la competencia y la capacidad para realizar el encargo, incluidos el tiempo y los recursos necesarios;
- pueda cumplir todas las normas profesionales, la legislación y la normativa aplicables, lo cual incluye las relativas a ética e independencia y la consideración y evaluación de los requerimientos relacionados con conflictos de intereses;
- considere que el equipo directivo del cliente actúa con integridad y de acuerdo con nuestros valores compartidos.

Nuestra forma de trabajar constituye un aspecto importante de la estrategia de Auditoría y Assurance y de los valores compartidos globales de nuestra empresa que guía nuestra conducta para servir de ejemplo, actuar con integridad, cuidar de nuestros equipos, fomentar la inclusión y colaborar para generar un impacto medible.

«La predisposición al riesgo de la cartera de Auditoría y Assurance (A&A) de Deloitte es la base de nuestro propósito y refuerza nuestros principios de conducta empresarial, que articulan los estándares que nos sirven de guía, independientemente de nuestro entorno, con el fin de crear y mantener una empresa sostenible para las generaciones actual y futura.

En línea con nuestro compromiso de guiarnos por y actuar en beneficio del interés público, somos conscientes de que asumir cierto grado de riesgo es una consecuencia natural de la actividad empresarial. Para prestar servicios de Auditoría y Assurance de gran calidad, identificamos y gestionamos proactivamente los riesgos mediante nuestros procesos, políticas y procedimientos de control de calidad para tomar decisiones fundamentadas en línea con nuestra estrategia y nuestros valores.

Aspiramos a contar con una cartera de clientes que compartan nuestros valores comunes, respeten a nuestros profesionales, sean capaces de reconocer los potenciales conflictos y las responsabilidades de tipo social y estén comprometidos con ofrecer transparencia a los grupos de interés del ecosistema de información financiera. Nos esforzamos para que en nuestra cartera de clientes no estén presentes empresas que carezcan de integridad, realicen actividades ilegales, no otorguen importancia a la autenticidad de la contabilidad e información financiera y sean reacias a establecer y mantener los controles internos y procesos relacionados necesarios.»

Auditoría y Assurance – el futuro, ahora

En Deloitte, nuestros servicios de Auditoría y Assurance comienzan por el cumplimiento de las expectativas.

El compromiso de nuestro equipo con la integridad, con el servicio al bien público y con la prestación de servicios de assurance de excelente calidad en las áreas de mayor importancia para nuestros grupos de interés es el elemento central de todas nuestras actividades.

Somos líderes en calidad y seguiremos cumpliendo este compromiso centrándonos en la excelencia de las personas, los procesos y la tecnología. Cada uno de estos componentes principales nos ayuda a vislumbrar nuestra visión de un futuro mejor, creando un impacto que no solo cumple las expectativas, sino que las supera.

¿Cómo se materializa esta idea? Con una práctica de Auditoría y Assurance en constante evolución, poder contar con talentos excepcionales, procesos efectivos y tecnologías punteras de toda nuestra organización global, además del respaldo de nuestros años de experiencia. Prestamos servicios de gran calidad de una forma eficiente y eficaz que promueve la integridad, crea confianza y genera valor centrándose en lo realmente importante.

La transformación del negocio de Auditoría y Assurance constituye un importante cambio en la red respecto de la forma de trabajar de los profesionales de Deloitte, y abarca:

<p>The Deloitte Way: normalización de los procesos de auditoría gracias a una <i>suite</i> tecnológica global</p>	<p>Seguimiento de la calidad de las auditorías en tiempo real</p>
<p>Mejora del modelo de Talento, que abarca formación, retribución y reconocimiento, centros de excelencia y centros de servicios compartidos</p>	<p>Implantación ágil de herramientas y tecnologías para responder a contextos cambiantes</p>

Conseguir la excelencia de la auditoría mediante los procesos, los equipos y la transformación de la tecnología¹

Con *The Deloitte Way*, Deloitte coloca la innovación en el centro mismo de la realización de las auditorías: la automatización mejora las tareas rutinarias, el análisis masivo de datos y las visualizaciones adecuadas ayudan a obtener conclusiones mejor fundamentadas y la inteligencia artificial refuerza la capacidad de análisis y de resolución de problemas del ser humano. Como resultado de ello, estamos mejorando la calidad de las auditorías que realizamos al tiempo que aportamos una experiencia de talento más enriquecedora para nuestros profesionales, ofreciendo a nuestros clientes una experiencia de auditoría optimizada y digital que proporciona más transparencia y una perspectiva más amplia en la auditoría.

La innovación y la evolución tecnológica son una actividad continua en el panorama empresarial actual, continuamente cambiante y adaptándose, lo que también se aplica a la profesión de auditor. El mundo empresarial actual exige que la auditoría sea dinámica, informativa y multidimensional. Existe una demanda de información pertinente en tiempo real y es preciso que las auditorías que realizamos evolucionen al mismo ritmo que nuestros clientes innovan sus actividades y procesos. Al emplear la tecnología y datos en evolución, la práctica de A&A de Deloitte obtiene una visión más exhaustiva que da lugar a servicios de Auditoría y Assurance más uniformes, transparentes y valiosos para nuestros grupos de interés. Deloitte ofrece el mejor talento, procesos eficaces y tecnologías punteras presentes en toda la organización global para crear un impacto que supera las expectativas.

Deloitte se compromete a invertir de forma continua en tecnologías emergentes y en la diversidad de perspectivas con miras a ofrecer más y mejor calidad, información y valor a sus clientes y mercados. Las plataformas de auditoría global de Deloitte son una muestra de nuestro compromiso por realizar auditorías digitales y de excelente calidad de todos los alcances y niveles de complejidad. Deloitte Omnia es nuestra plataforma de realización de auditorías integral y basada en la nube. Durante los próximos años continuaremos desarrollando, mejorando y aplicando más extensivamente dicha plataforma. Deloitte ha diseñado asimismo una solución innovadora y global de datos y análisis y nuestro conjunto integrado de tecnologías que fomentan la innovación está conectado en su totalidad en la nube, como Deloitte Connect y Audit Online. Deloitte Connect es una plataforma de comunicación e intercambio de información con los clientes, en un entorno seguro y que permite realizar un seguimiento del proceso de trabajo, también accesible desde dispositivos móviles. Por su parte, Audit Online ofrece una ayuda en el proceso de identificación de riesgos de auditoría, así como una vía de comunicación interna con los centros de servicios compartidos de Deloitte. Igualmente, se han desarrollado otras soluciones innovadoras específicas como pueden ser Icount, para la revisión de inventarios físicos, Reveal, para el análisis de regresiones o Signal, para evaluación de información pública durante el proceso de identificación de riesgos en entidades cotizadas americanas. Asimismo, hemos continuado la adaptación e implantación de Iconfirm, plataforma en la nube para el seguimiento y proceso de confirmaciones de terceros.

¹ Para obtener más información acerca de la innovación en el ámbito de auditoría en Deloitte consulte el [Informe de impacto global](#).

En cuanto a soluciones que se encuentran en proceso de desarrollo cabe destacar la integración de Cortex en nuestras plataformas de auditoría para el tratamiento automático y masivo de datos, así como la implantación de Scribe, nuestra solución de reconocimiento cognitivo de información no financiera. Estas tecnologías vendrán a complementar y mejorar la eficiencia en los procedimientos que ya llevamos a cabo usando soluciones como Power BI o DATA, nuestra plataforma desarrollada internamente para todas las visualizaciones y *analytics* relevantes en una auditoría.

La auditoría en tiempos de disrupción

En los últimos años, el mundo ha experimentado un periodo de incertidumbre y desafíos fuera de lo común, desde los cambios sociales originados por la pandemia de COVID-19 hasta la crisis humanitaria provocada por la guerra de Ucrania. Estos cambios históricos han ocasionado una aceleración sin precedentes de la transformación de la profesión y, durante este intervalo de tiempo, Deloitte ha otorgado prioridad a la seguridad y el bienestar de su gente. En tiempos de complejidad global e incertidumbre económica, la necesidad de contar con servicios de Auditoría y Assurance de excelente calidad cobra una gran importancia. Ahora más que nunca, los inversores y los grupos de interés buscan auditores que inspiren confianza y aporten objetividad a los mercados de capitales.

A pesar de las dificultades sin precedentes que caracterizan el entorno actual, Deloitte no ha renunciado a su compromiso con la ética, la integridad, la independencia y la transparencia, todo ello por el bien del interés público. Somos conscientes de la importancia de respaldar nuestras responsabilidades profesionales y nuestra función a la hora de inspirar confianza en el ecosistema de la información financiera. Consolidamos sistemáticamente los siguientes principios entre los profesionales de A&A:

- Actuar con escepticismo profesional y la debida diligencia profesional
- Evaluar con mentalidad crítica la calidad de la evidencia de auditoría obtenida y si es suficiente y adecuada para abordar el riesgo
- Emitir opiniones profesionales razonadas y basadas en documentación clara
- Fomentar una cultura de consulta
- Permanecer conectados y apoyarse mutuamente

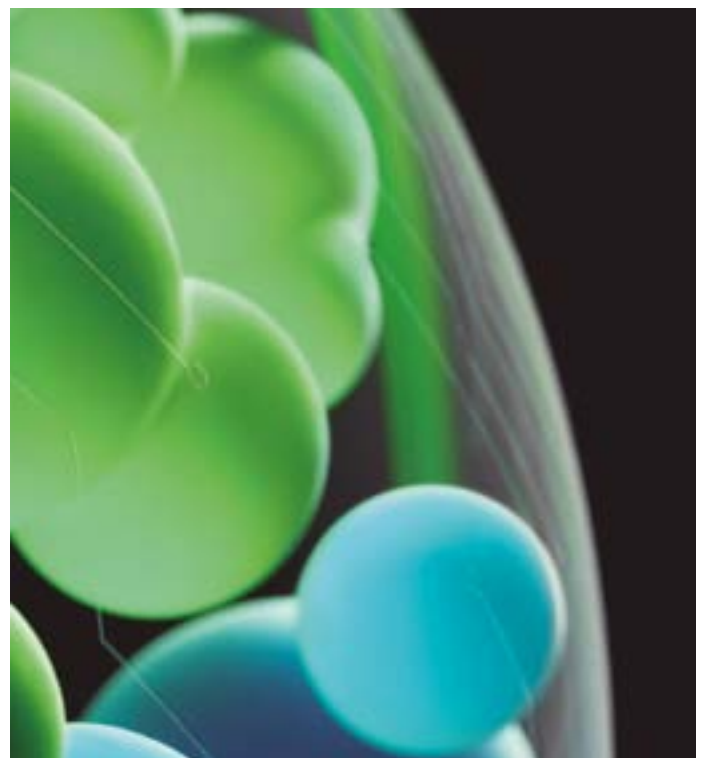
En esta época de incertidumbre constante, todos los grupos de interés del ecosistema de información financiera (incluyendo las autoridades, las instituciones financieras, los directivos de las empresas, los responsables del gobierno corporativo, los auditores y los inversores) deben ejercer un alto grado de criterio profesional. Esto supone ser conscientes del mayor riesgo de fraude, de la presencia de nuevos o diferentes factores de riesgo y de los cambios potenciales de los entornos de control internos. A pesar de que los marcos contables vigentes incluyen disposiciones para tener en cuenta la incertidumbre, es importante que los usuarios de los estados financieros y las autoridades competentes esperen un mayor grado de volatilidad en la economía y los mercados a corto plazo.

Deloitte celebra las declaraciones públicas y las guías emitidas por los organismos reguladores que reconocen la incertidumbre actual y subrayan la importancia de una información empresarial prospectiva de gran calidad. El interés público se beneficiará de una mayor transparencia gracias a la sensibilización acerca de estas cuestiones por parte de las distintas partes interesadas del ecosistema de presentación de la información financiera, lo que incluye proporcionar más claridad sobre las responsabilidades de la dirección, los comités de auditoría, las empresas, los auditores, los organismos reguladores y otras partes interesadas

Las normas profesionales, las políticas y directrices de Deloitte, los sólidos procesos de consulta y las redes de profesionales especializados, así como la continua diligencia, siguen siendo la base sobre la que Deloitte realiza sus auditorías de excelente calidad. La tecnología e infraestructura globales de Deloitte han permitido dar una respuesta ágil y rápida a las distintas dificultades experimentadas en el entorno laboral, incluyendo la transición al trabajo virtual. Deloitte Global continúa ofreciendo a las firmas recursos y orientación de auditoría relevantes a nivel global y adaptables localmente. Estas herramientas nos han permitido seguir reforzando la puesta en práctica del enfoque de auditoría de Deloitte durante este complicado período histórico.

La transformación de la realización de las auditorías en un entorno de trabajo cada vez más dinámico ha hecho que Deloitte responda a las necesidades y requisitos en rápido cambio del panorama relacionado con el talento. Esto supone cuestionar los métodos de trabajo tradicionales y apoyar al equipo en un entorno de trabajo híbrido.

En el futuro, Deloitte seguirá centrando sus esfuerzos en ofrecer una experiencia de auditoría uniforme de forma que cumpla las expectativas en evolución de las entidades a las que auditamos y de nuestros profesionales.



Modelo multidisciplinar (MMD)

En toda la red Deloitte, su sólido modelo de negocio multidisciplinar (MMD) (común a las prácticas de auditoría, asesoramiento, servicios fiscales y consultoría) es un importante factor que contribuye a los resultados de las auditorías de gran calidad. Este modelo único conecta específicamente la amplia variedad de profesionales y especialistas de Deloitte con una gran experiencia, habilidades y áreas de especialización para aportar perspectivas más fundamentadas y servicios de excelente calidad. Los auditores recurren cada vez más al trabajo de los especialistas en una serie de áreas, por ejemplo a la hora de evaluar las estimaciones contables y las mediciones del valor razonable. Este hecho ha cobrado más importancia que nunca por la obligación de las empresas de reflejar en sus estados financieros las incertidumbres causadas por la pandemia de COVID-19 y los factores macroeconómicos resultantes. Por otro lado, se prevé la rápida ampliación del ámbito de la información corporativa a corto plazo, en el que el grado de complejidad de los estados financieros y la información corporativa continuará aumentando debido a los nuevos requisitos de información y nueva regulación en materia de ESG y otras áreas de interés. Además, a medida que se generalice la utilización de big data en consonancia con otros avances digitales, aumentará la demanda de analistas de datos y especialistas en tecnologías de la información. Entre las ventajas del MMD cabe destacar las siguientes:

- La posibilidad de desarrollar conocimientos del sector o sobre temas específicos (por ejemplo, cambio climático, sostenibilidad, gobierno corporativo, estrategia corporativa, etc.) desde distintos puntos de vista, lo cual aumenta la comprensión de los auditores de los riesgos de negocio asociados a la realización de auditorías.
- Acceso inmediato de la práctica de Auditoría y Assurance a recursos especializados de otras líneas de negocio. Esto contribuye a la calidad de la auditoría, ya que los auditores pueden aprovechar los conocimientos y la experiencia de los profesionales de consultoría especializados en temas ajenos a Auditoría y Assurance.
- Una organización diversificada contribuye a atraer y retener el mejor talento.
- Disponibilidad del capital intelectual en el seno de la red para innovar en los procesos y las tecnologías de auditoría, etc.
- Las áreas de nuestro negocio se desarrollan a diferentes ritmos en los distintos periodos de tiempo y mercados. El modelo multidisciplinar (MMD) de Deloitte brinda una cobertura frente a la volatilidad del mercado, lo que es importante para la viabilidad a largo plazo de la red y hace posibles importantes inversiones en pro de la calidad y la innovación de las auditorías, incluso en un contexto caracterizado por la presión financiera sobre este negocio.

No obstante, en Deloitte somos conscientes de la posibilidad y la existencia de conflictos de interés y, por tanto, cuenta con firmes políticas y sistemas de independencia para contribuir a asegurar que la estrategia de Deloitte se lleva a cabo en línea con los requisitos normativos y profesionales. En algunas áreas, las políticas de Deloitte son más estrictas de lo que exigen las normas profesionales, las leyes o las normativas destinadas a ofrecer a los clientes servicios de gran calidad y uniformes a nivel global.

Información medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG)²

Las bases que sustentan los negocios están cambiando rápidamente, la resiliencia a largo plazo y la capacidad para crear un valor duradero están directamente ligadas con los valores y expectativas de la sociedad. Los agentes del mercado y otros grupos de interés más amplios demandan un mayor conocimiento de la forma en que las empresas van a construir, proteger y aumentar el valor corporativo a lo largo del tiempo y, en concreto, piden mayor transparencia sobre la influencia de los ESG y la dependencia del modelo de negocio y la estrategia de las empresas.

Existe un creciente interés en que las empresas integren aspectos relacionados con el cambio climático y otros elementos ESG en las políticas y procedimientos de control interno, que contribuyan a la madurez de los sistemas, procesos y gobierno corporativo en lo relativo a información relacionada con el cambio climático y ESG. Los responsables del gobierno corporativo (por ejemplo, los comités de auditoría y los consejos) avanzan en la incorporación de elementos ESG a sus funciones de supervisión de la gestión de una empresa, su grado de preparación de información y la puesta en práctica de procesos y controles para recopilar datos.

En respuesta a la creciente demanda, el entorno de la presentación de información cambia rápidamente para cumplir las necesidades de los grupos de interés, con el conjunto de normas propuestas por el Consejo de Normas sobre Sostenibilidad Internacionales, así como por el Grupo Asesor de Información Financiera Europea y la legislación de distintos países del mundo. Los progresos realizados en la creación de normativas y la legislación tienen como objetivo no solo crear transparencia y uniformidad en la presentación básica de información global, sino también aclarar que el conjunto de la información financiera y los datos contenidos en la información sobre sostenibilidad son elementos esenciales para transmitir la perspectiva de los grupos de interés sobre el valor de una entidad.

Al reforzar el interés y el análisis de esta información, también aumenta la necesidad de confianza en torno a la calidad de la información presentada, que puede lograrse gracias a los servicios de seguridad de la información ESG. En Deloitte creemos en la conveniencia de que la práctica de aseguramiento de ESG sea realizada por una firma de auditoría. La objetividad, la credibilidad y la integridad son las cualidades que más se valoran en los proveedores de aseguramiento. A esto se le suman factores igualmente esenciales como la independencia, el escepticismo profesional, el compromiso con la calidad y una formación apropiada.

2. Para obtener más información acerca del cumplimiento de los principios ESG por parte de Deloitte consulte el [Informe de impacto global](#).



Deloitte lleva a cabo acciones concretas para dar soporte a la realización de auditorías de gran calidad que contemplan de manera adecuada los riesgos y oportunidades relativos al cambio climático. Entre ellas:

- Ofrecer formación a los profesionales de Deloitte sobre el cambio climático y el impacto en las entidades auditadas a través de la elaboración de materiales como un programa de formación sobre cambio climático, un marco y la orientación correspondiente para contemplar las cuestiones relativas a este tema como parte de la auditoría.
- Participar en el debate global ofreciendo apoyo proactivo a las normas de sostenibilidad globales mediante la creación de cinco organismos normativos de sostenibilidad, la contribución a las tareas de información sobre cambio climático de la Fundación NIFF y la participación en diversas plataformas globales como el Foro Económico Mundial y la conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP 26) 2021.

Deloitte fomenta la colaboración continuada de todos los participantes en el ecosistema de información financiera, trabajando al unísono para desarrollar y poner en práctica normas comunes con las que medir, publicar y, en última instancia, garantizar la calidad de la información sobre ESG.

Por otro lado, para lograr que los objetivos del Acuerdo de París se alcancen a nivel global, Deloitte ha lanzado [WorldClimate](#), una estrategia para impulsar opciones respetuosas con el medio ambiente dentro de la red Deloitte y fuera de ella.

Iniciativas de formación y desarrollo

El objetivo del programa de formación y desarrollo profesional de Deloitte, S.L. tiene por objeto favorecer que los socios, directores y otros profesionales mantengan y mejoren sus competencias profesionales, garanticen la homogeneidad en la ejecución de las auditorías y mantengan su independencia. Para complementar el desarrollo profesional continuo en el trabajo, Deloitte, S.L. ofrece programas de desarrollo profesional formales de carácter continuado en áreas temáticas relevantes, alineados con el plan de formación de auditoría de Deloitte Global.

El enfoque de transformación de Deloitte para la prestación de servicios de auditoría está cambiando la experiencia de auditoría de nuestros profesionales. Los equipos de auditoría están facultados con las herramientas y las tecnologías más punteras y un uso exhaustivo de data analytics en el marco de un trabajo dirigido a la implementación del ciclo de auditoría de extremo a extremo. Para nuestros profesionales, esto implica poder centrarse en el modo en que se planifica, se lleva a cabo y se gestiona el trabajo de forma coherente a nivel internacional, empleando técnicas y capacidades de vanguardia. También brinda oportunidades para mejorar sus capacidades y competencias técnicas y profesionales. Por ejemplo, las siguientes han sido las de mayor importancia: mejora en el uso de data analytics, gestión de proyectos y clientes, pensamiento crítico, comunicación, mejora del juicio profesional y la aplicación de los principios de contabilidad y auditoría para trabajar de forma más eficaz y llevar a cabo los trabajos con una mayor calidad.

Formación y Desarrollo profesional

La cultura de excelencia de Deloitte y el diseño de nuestros programas de formación sitúan al profesional en el centro de los programas de formación. Los profesionales de Deloitte demuestran una excelencia técnica y elevados niveles de ética, integridad, escepticismo profesional y objetividad, aplicando su criterio y experiencia con entusiasmo y dedicación. Mejoramos constantemente nuestras habilidades, conocimientos y experiencia para superar las expectativas y generar un impacto significativo.

Deloitte mantiene el compromiso firme de brindar una experiencia de talento inigualable, a través del desarrollo de los profesionales y la promoción de su trayectoria profesional, creando un entorno que favorece la formación continua y el desarrollo de las competencias críticas y que ofrece opciones de flexibilidad con miras a atraer a los auditores de hoy y del futuro.

Los profesionales de Deloitte aportan una diversidad de experiencias, conocimientos y competencias, que consolidan las capacidades como organización para prestar auditorías de la máxima calidad. Deloitte muestra unidad en su compromiso con nuestro programa ALL IN destinado a fomentar la diversidad, igualdad, inclusión e innovación.

Asimismo, la disciplina operativa, la gestión eficaz de las actividades y el desarrollo de un enfoque único de realización de las auditorías, conocido como The Deloitte Way, sientan las bases del compromiso de Deloitte por aportar coherencia a nuestras auditorías.

Deloitte Impulsa un negocio de Auditoría y Assurance sostenible, que reconoce y remunera justamente a sus profesionales y sustenta la inversión continua en su futuro.



A medida que reforzamos nuestras capacidades y competencias, inspiramos mayor confianza y evaluamos mejor los riesgos.

Deloitte ha realizado una inversión significativa en su estrategia de talento y formación, y ha adaptado el programa de formación técnico de auditoría con el objetivo de desarrollar las competencias necesarias por niveles:

- La base es un programa global de formación técnica de auditoría de carácter obligatorio destinado a los auditores, adecuado a cada categoría profesional y que consta de una combinación dinámica de cursos impartidos por formadores, tanto presencial como virtualmente, formación digital y otras actividades.
- Todos los profesionales de auditoría que prestan servicios a clientes deben completar al menos 30 horas de formación profesional continua (FPC) cada año y al menos 120 horas cada tres años en el marco de programas de formación formales y estructurados, tales como cursos, seminarios o programas de formación digitales internos y externos, que cubren todas las áreas del modelo de competencias (p. ej.: competencias comunes, competencias técnicas específicas para cada función y competencias en las áreas de especialización).
- Todos los profesionales cuentan con unos objetivos claramente definidos de acuerdo con su categoría profesional y nuestros estándares de talento globales que establecen las capacidades requeridas para los profesionales de cada nivel.
- En los programas de formación y desarrollo anuales se ha incluido el desarrollo de habilidades de gestión de proyectos, una capacidad clave para la realización de los encargos de auditoría.
- Deloitte ha establecido también oportunidades de formación específicas para especialistas que trabajan en encargos de auditoría con el fin de afianzar sus conocimientos y su entendimiento del proceso de auditoría.

Deloitte University

Deloitte desarrolla activamente los conocimientos y competencias colectivos de sus profesionales a escala mundial mediante la inversión continuada en Deloitte University (con sedes en distintas partes del mundo) centradas en la cultura corporativa de Deloitte, el desarrollo de habilidades de liderazgo inclusivo y la conexión entre nuestros profesionales³

Deloitte. University

Nombramientos de responsables de Audit and Assurance (A&A)

Los principales puestos de responsabilidad del área de A&A están claramente definidos. Un marco de perfiles de cada puesto y de indicadores clave de rendimiento ofrecen la base para el

nombramiento y evaluación uniformes que afectan a los puestos de responsabilidad en toda la red de A&A de Deloitte, y cumple los objetivos estratégicos de la firma miembro y de A&A de Deloitte Global. Deloitte ha introducido a nivel global normas uniformes para los responsables de A&A de las firmas miembro, entre los que se incluyen los responsables del área A&A, los responsables de calidad de A&A y los responsables de riesgos de A&A gracias a una serie de funciones, responsabilidades y resultados satisfactorios esperados claramente definidos. Estas normas informan sobre el establecimiento de objetivos y los procesos de evaluación y fomentan la cultura de Deloitte de calidad y excelencia. La firme supervisión de la planificación de la sucesión ayuda a garantizar que Deloitte está propiciando el desarrollo y nombrando a las personas adecuadas con las capacidades necesarias para conseguir el cumplimiento de estas normas uniformes.

Remuneración de los socios

Servir al interés público mediante auditorías de calidad es nuestro objetivo. Para alcanzar dicho objetivo analizamos y evaluamos todos los años el desempeño de todos nuestros profesionales a los efectos de identificar sus fortalezas y sus áreas de mejora. Dicha evaluación es considerada en el proceso de determinación de su remuneración.

La política de compensación de los socios está diseñada con el objetivo de ser transparente, objetiva, justa y equitativa.

Los socios denominados "Socios equity" aportan inversión y financiación a la sociedad y tienen asignados un número de participaciones. Toda su retribución está referenciada al número de participaciones asignadas. Cada dos años se revisan las participaciones en función de diversos parámetros, entre los que destacan la calidad en la ejecución de auditorías, la ausencia de incidentes técnicos, su antigüedad, la gestión de recursos humanos y los cargos de gestión que ocupan en la Firma.

Los socios denominados "Socios non-equity" tienen un esquema de retribución mixta: una parte fija y otra variable (como un porcentaje de la anterior) en función de la evaluación de su desempeño medida en términos similares a los parámetros citados anteriormente. En el caso de los directores con capacidad de firma su esquema retributivo se comporta de forma similar a los socios denominados "non-equity".

En el proceso de revisión de la compensación de los socios se revisa:

- La calidad y gestión del riesgo en los trabajos realizados. Estos se definen como la responsabilidad en la prestación de servicios acordes con las políticas de la Firma, cumpliendo estrictamente con la normativa técnica, la gestión de riesgos y la calidad en los trabajos. Este pilar es el que tiene mayor peso a la hora de revisar la variación de las participaciones de los socios equity y la remuneración de los socios non-equity y de los directores con capacidad de firma.
- La consecución de los objetivos individuales fijados anualmente y el nivel demostrado de las competencias que se requieren en sus responsabilidades.

3. Para obtener más información acerca de Deloitte University, consulte el [Informe de impacto global](#).

Además, se mantiene implantado un sistema de penalizaciones monetarias aplicable a los socios en materia de independencia y riesgos, que se continuará mejorando con la incorporación de temas técnicos.

La política de retribución de socios establece expresamente que los socios de auditoría no podrán ser evaluados ni compensados por la venta o prestación de servicios de no auditoría en sus clientes de auditoría.

Atracción y retención

El actual entorno de talento es extremadamente competitivo y la atracción y retención de nuestros profesionales es una prioridad estratégica para Deloitte. Somos conscientes de las dificultades que nuestro equipo afronta y reconocemos la aportación que debemos proporcionar para restablecer las conexiones tan necesarias para muchos. Deloitte se centra en la transformación de la experiencia de talento de A&A, incluyendo la reconfiguración de las maneras de trabajar para mejorar la retención y mejorar los avances en materia de diversidad, igualdad e inclusión (DEI, por sus siglas en inglés) y el bienestar de los empleados de Deloitte. Buscamos oportunidades para mejorar colectivamente la experiencia de talento. Este enfoque en nuestro equipo y la retención del mejor talento incrementa la capacidad de Deloitte para realizar auditorías de excelente calidad.

A pesar de las dificultades, Deloitte fue de nuevo reconocida como la empresa de servicios profesionales más atractiva del mundo por Universum en 2021.

Compromiso de liderazgo y actitud ejemplar

La cultura de Deloitte de calidad y excelencia comienza con una constante actitud ejemplar desde los puestos de responsabilidad, desde los cargos directivos a los responsables de todas nuestras oficinas y trabajos de auditoría. El enfoque de Deloitte en la calidad de la auditoría resulta evidente gracias a la implicación directa de los responsables y mediante una comunicación uniforme que refuerza la importancia otorgada a la calidad de la auditoría. La búsqueda incansable de la calidad por parte de Deloitte no solo define lo que hacemos, sino también lo que somos.



Impacto social

Crear impacto cada día

Creemos que las relaciones humanas tienen la capacidad de generar soluciones innovadoras y un impacto duradero en torno a las cuestiones más importantes que protagonizan la actualidad. Gracias al poder colectivo de la red de personas, clientes, ONG y comunidades de Deloitte, aspiramos a lograr un impacto social que perdure a favor del bien común.



La calidad en auditoría: El enfoque prioritario de Deloitte

El compromiso de Deloitte con la calidad de la auditoría es fundamental para todo lo que hacemos. Siempre tratamos de cumplirlo transmitiendo una cultura de calidad y excelencia en toda la red, estableciendo prioridades financieras y del negocio y desarrollando procesos, herramientas y tecnologías aplicadas al realizar las auditorías. Garantizar que la calidad de la auditoría está en sintonía con las emergentes condiciones económicas, de negocio y regulatoras, así como con los avances tecnológicos, es crucial para que el papel desempeñado por Deloitte sea cada vez más útil a la hora de proteger el interés público y respaldar el funcionamiento efectivo del ecosistema financiero. La marca Deloitte se define gracias a las auditorías de gran calidad realizadas y al compromiso inquebrantable de mejora continua.



Independencia, objetividad y escepticismo profesional

La realización de auditorías de gran calidad requiere independencia, objetividad y escepticismo profesional. Esto implica centrarse de forma continua y tangible en la función fundamental de Deloitte de servir al interés público, lo que incluye crear una cultura de calidad en la que hacer lo correcto es de suma importancia. Deloitte refuerza sistemáticamente el importante papel de los auditores como evaluadores independientes, que deben mantener una mentalidad de escepticismo profesional durante la realización de nuestro trabajo. Este enfoque de auditoría se refleja en las políticas, métodos, procedimientos y conocimientos de Deloitte y se refuerza a través de medidas de control de calidad y responsabilidad.

Procesos para apoyar a los profesionales de Deloitte con el fin de realizar auditorías de gran calidad

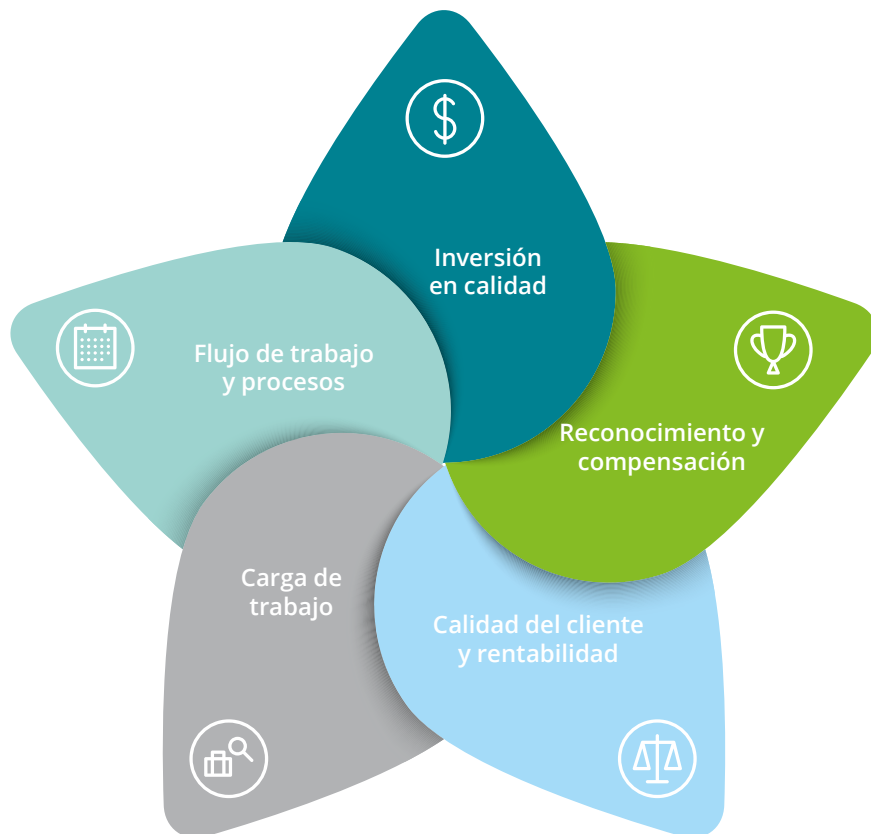
Los recursos que aplican los profesionales de Deloitte al realizar las auditorías incluyen las herramientas, directrices, materiales y ayudas prácticas propios usados para llevar a cabo las auditorías, que están disponibles para todos nuestros profesionales en la Technical Library de Deloitte Global, una extensa biblioteca online y en nuestras plataformas de auditoría. Deloitte divulga periódicamente directrices sobre contabilidad y auditoría entre sus profesionales y comunica las novedades que deberían incluirse en las evaluaciones de riesgos de auditoría y las respuestas correspondientes para mantener y fomentar la realización de auditorías de calidad.

Consultas

Las consideraciones relativas a la calidad y la gestión de riesgos son fundamentales para el negocio de auditoría de Deloitte. Por esta razón, las consultas representan un proceso esencial y colaborativo, que contribuye a determinar las respuestas más apropiadas a preguntas complejas. Deloitte ha identificado circunstancias en las que es necesario realizar consultas a profesionales ajenos al equipo de encargo con el fin de garantizar un nivel adecuado de rigor y estímulo profesional. Las políticas de consulta de Deloitte requieren que las conclusiones sean documentadas, entendidas y puestas en práctica. El interés de Deloitte por consultar a los profesionales con las habilidades y conocimientos adecuados es crucial para garantizar la eficacia del proceso de consulta de nuestra empresa. Además de las consultas formales, siempre que los socios y los equipos del encargo necesitan información o puntos de vista adicionales, se les anima a solicitar ayuda del equipo del Grupo Técnico u otros profesionales internos con conocimientos especializados.

Condiciones de Deloitte para el éxito (DCS)

El compromiso de Deloitte con la calidad de la auditoría se refleja en las DCS, cinco importantes principios operativos que resultan básicos para la realización de auditorías de excelente calidad y para la gestión eficaz de los riesgos. Los criterios DCS globales ofrecen a las firmas una base para medir el progreso y conseguir mejoras en estas áreas clave y son sometidos a controles anuales.



Seguimiento externo e interno de la calidad de las auditorías

Seguimiento y control de calidad de las auditorías

La prioridad constante en la calidad de las auditorías tiene una importancia primordial para la marca Deloitte. Es esencial que el servicio de auditoría de Deloitte se ejecute de forma coherente y con la máxima calidad, con independencia del lugar del mundo donde se lleve a cabo.

El objetivo del programa de Seguimiento y Control de la Calidad de las Auditorías (AQMM) de Deloitte Global consiste en comunicar información de interés, fiable y adecuada a los directivos para contribuir a tomar medidas correctivas eficaces y rápidas y mejorar continuamente el sistema de control de calidad de Deloitte. Esto supone identificar las deficiencias y las buenas prácticas del sistema de control de calidad y la evaluación de la eficacia de las medidas correctivas a la hora de aumentar la calidad de la auditoría.



Seguimiento y control de calidad de las auditorías



Seguimiento de los encargos en curso

El seguimiento continuo de la calidad de las auditorías por parte de Deloitte, S.L. favorece una respuesta más rápida a los problemas en los encargos en curso, motivando la identificación de soluciones oportunas y medidas de subsanación en vivo gracias a:

- la implantación y el seguimiento de una serie de medios de diagnóstico comunes que permiten a los socios, directores y los equipos de trabajo, así como al responsable o responsables de calidad de Deloitte, S.L. hacer un seguimiento continuo de la calidad de las auditorías y adoptar medidas de inmediato;
- un programa de «controles de adecuación» específicos en la materia para respaldar a los responsables de calidad de las auditorías de Deloitte, S.L. en la evaluación del progreso y la identificación de problemas potenciales en los encargos en curso.
- las revisiones de los trabajos en curso que permite que Deloitte identifique y ponga remedio proactivamente a cualquier incidencia relacionada con la calidad durante toda la auditoría.
- los resultados del seguimiento de los encargos en curso que son evaluados en su conjunto para determinar si se necesita más comunicación y soporte para los equipos del encargo de auditoría respecto al cumplimiento de la metodología de la auditoría o sus actualizaciones.

Revisiones de los encargos

Los componentes clave de las revisiones de los encargos (revisiones internas de la práctica) abarcan:

- la selección de los encargos basada principalmente en el riesgo, el tamaño y la valoración de las principales industrias en las que opera Deloitte, S.L.;
- un comité moderador obligatorio para garantizar la coherencia de las conclusiones y la calificación de los encargos;
- socios externos y delegados que supervisan las revisiones de la práctica para impulsar la coherencia a escala global;
- la identificación de los recursos idóneos (en el seno de Deloitte, S.L. así como en firmas de Deloitte de otras áreas geográficas) con la experiencia y el conocimiento sectorial adecuados, lo que abarca la constitución de equipos de revisión centrales.

Revisión del Sistema de control de calidad

La revisión del sistema de control de calidad se articula en torno a numerosos elementos, tales como la documentación de las áreas clave de los procesos y controles en este ámbito y la aplicación de procedimientos para la comprobación de la eficacia operativa del sistema, que incluye la ejecución de un amplio programa de revisión de este. Deloitte también se prepara de cara al futuro centrándose en actividades de preparación y supervisión relacionadas con la puesta en práctica del ISQM1. Estos preparativos están contribuyendo a la mejora de los procesos de control de calidad y el enfoque de supervisión y están fortaleciendo progresivamente nuestra cultura de mejora continua.

Los indicadores de calidad de las auditorías (AQI) utilizados junto con otros factores, también facilitan a Deloitte, S.L. el desarrollo y el seguimiento de los planes de acción en materia de calidad de las auditorías, así como la generación de información sobre su avance en el proceso de mejora de la calidad en este ámbito. Los indicadores de calidad de las auditorías están integrados en las actividades de AQMM actuales.

Asimismo, la realización de las actividades de auditoría en la secuencia y los momentos adecuados, incluidas la revisión oportuna del encargo realizado y la resolución de los problemas identificados, están estrechamente relacionadas con unas auditorías con un alto grado de calidad. Los hitos de calidad de las auditorías (Audit Quality Milestones) tienen por objeto favorecer la coherencia de los equipos de trabajo en la gestión de proyectos, el momento de realización de sus respectivas tareas y el hincapié necesario en la dotación de personal para los encargos, lo que abarca la suficiencia y la competencia, conocimiento y experiencia de los recursos asignados.

Análisis de factores causantes y remediación

La mejora continua es esencial para la cultura de calidad y excelencia de Deloitte. Entender por qué se producen deficiencias en una auditoría es vital para diseñar medidas eficaces orientadas a subsanar dichos hallazgos. Asimismo, se adoptan medidas cuando se identifican deficiencias durante la realización de un encargo de auditoría. Las medidas de subsanación a nivel del encargo son vitales para impulsar una mejora continua de la calidad de la auditoría y evitar conclusiones similares en el futuro.

Deloitte, S.L. prepara un Plan de Calidad de Auditoría y garantiza la implementación y el seguimiento eficaz de las prioridades clave en materia de calidad de las auditorías.

Inspecciones internas y externas

Conforme se indica en el apartado de seguimiento, de forma anual se realiza una revisión del sistema de control de calidad interno, que incluye específicamente y con carácter anual la revisión de los procedimientos y protocolos de actuación implantados para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en materia de independencia. Esta revisión interna fue iniciada en el mes de mayo de 2022 y terminada en septiembre de 2022, estando a la fecha de publicación de este informe de transparencia pendiente la emisión del informe final. La ejecución de la revisión correspondiente al ejercicio fiscal 2021 se concluyó con el informe final emitido el pasado 30 de septiembre de 2021 sin identificar aspectos significativos.

Adicionalmente, y como todos los auditores inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, Deloitte, S.L. está sometida al sistema de Supervisión Pública y Control de la Actividad de Auditoría de Cuentas que contempla la Ley de Auditoría de Cuentas en vigor en nuestro país.

De acuerdo con dicho texto legal, el sistema de supervisión público es responsabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y, en particular:

- La autorización e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de los auditores de cuentas y de las sociedades de auditoría.

Informe de Transparencia ejercicio 2022

Seguimiento externo e interno de la calidad de las auditorías

- La adopción de normas en materia de ética, normas de control de calidad interno en la actividad de auditoría y normas técnicas de auditoría en los términos previstos en la Ley, así como la supervisión de su adecuado cumplimiento.
- La formación continuada de los auditores de cuentas.
- El sistema de inspecciones e investigación.
- La vigilancia regular de la evolución del mercado de servicios de auditoría de cuentas en el caso de entidades de interés público.
- El régimen disciplinario.

Corresponde al ICAC, además de las funciones que legalmente tiene atribuidas, la responsabilidad y participación en los mecanismos de cooperación internacional en el ámbito de la actividad de auditoría de cuentas. Adicionalmente, Deloitte, S.L. está sometida al sistema de Supervisión Pública y Control de Actividad del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) de los Estados Unidos en relación con las auditorías de entidades sometidas a dicha regulación.

El sistema de control de calidad interno de nuestra Firma ha sido objeto de inspección de control de calidad por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) en varias ocasiones.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 el ICAC notificó a Deloitte, S.L. copia de su Informe Definitivo de Inspección. El citado Informe incluyó requerimientos de mejora sobre determinados aspectos que no afectaban a la eficacia global del sistema de control de calidad interno implantado por la Firma. Todos los aspectos puestos de manifiesto en el documento citado fueron incluidos en el plan de acción de nuestra Firma dentro del esquema de mejora continua, y adaptación a la Norma de Gestión de Calidad, que fue remitido al ICAC con fecha 17 de febrero de 2021. Todas las mejoras han sido implantadas.

El pasado 8 de julio de 2022, se ha recibido notificación de inicio de inspección por parte del ICAC, inspección que se encuentra en sus fases iniciales de ejecución.

El 2 de enero de 2019 el PCAOB emitió el informe definitivo sobre su última inspección completada en el que no se puso de manifiesto aspecto alguno referido a los trabajos concretos que fueron objeto de revisión, no habiéndose recibido notificación de inspección por parte del PCAOB respecto a la actividad de auditoría que Deloitte, S.L. desarrolla desde entonces.

Declaración sobre la eficacia del funcionamiento del sistema de control de calidad interno

En su reunión de 28 de septiembre de 2022 el Consejo de Administración de Deloitte, S.L., como responsable último de la eficacia del funcionamiento del sistema de control de calidad interno en relación con la práctica de auditoría, declaró, de acuerdo con su conocimiento e información disponible y considerando los resultados de las revisiones mencionadas anteriormente, que el sistema de control de calidad interno en relación con la práctica de auditoría ha funcionado de forma eficaz durante el ejercicio anual terminado el 31 de mayo de 2022.

Adicionalmente confirmó que los controles y sistemas de calidad internos de Deloitte, S.L. son sólidos, funcionan de forma eficaz y permiten identificar fácilmente cualquier posible área de mejora.

Por último, reafirmó su aspiración constante a perfeccionar todos los aspectos de las actividades de Deloitte, S.L. considerando las conclusiones de la revisión de la práctica, otras revisiones internas y las inspecciones externas de las autoridades para mejorar el sistema de control de calidad.

Independencia, ética e información adicional

Objetivos Independencia de Deloitte Global



Establecer las expectativas en cuanto a **políticas y procedimientos** de independencia con base en el *Code of Ethics for Professional Accountants* emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants* (IESBA) y, cuando proceda, las normas de independencia de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y del *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB) .



Prestar soporte a las firmas según sea necesario con sus revisiones SQC (sistema de control de calidad) anuales y ofrecer asesoramiento sobre las áreas de enfoque globales. En ciclos trienales, el área de Independencia de Deloitte Global ofrece **conocimientos expertos sobre independencia de gran utilidad durante la revisión SQC anual de la firma** como parte del AQMM. Se realizan revisiones de seguimiento exhaustivas según resulte necesario.



Ofrecer **conocimientos expertos sobre independencia de manera continuada** a todas las firmas miembro de la red mediante consultas, permitiendo la mejora continua de las políticas, los controles de calidad, las herramientas y las actividades de apoyo.



Ofrecer **sistemas y procesos globales a todas las firmas miembro de la red** para dotar a sus profesionales de información sobre la entidad con el fin de respaldar el cumplimiento de los requerimientos de independencia personales y profesionales, que abarcan, entre otros, los intereses financieros y la autorización para la prestación de servicios ajenos a la auditoría.



Promover la **concienciación en materia de independencia** en la red Deloitte a través de una implicación activa en grupos, mensajes y avisos periódicos de liderazgo de negocio e independencia, así como del desarrollo de orientaciones, formación y directrices.

Independencia en Deloitte, S.L.

La sociedad de auditoría Deloitte, S.L., adicionalmente a las políticas y procesos globales, ha establecido políticas y procedimientos que incluyen requerimientos que responden, fundamentalmente a los requerimientos de la normativa en vigor en España y buenas prácticas profesionales, de forma que están concebidos para garantizar el cumplimiento de las normas profesionales aplicables en materia de independencia. Dichas políticas no solo afectan al personal de las sociedades de la red Deloitte en España, sino que su cumplimiento se extiende a otras personas relacionadas con los profesionales sujetos a los requerimientos de independencia (cónyuges o equivalentes, hijos, otros familiares bajo determinadas circunstancias, etc.).

La Dirección de Deloitte recalca la importancia del cumplimiento de las normas de independencia y de control de calidad, por lo que se esfuerza por brindar una actitud ejemplar por parte de la dirección y reflejar su importancia en los valores profesionales y la cultura corporativa de Deloitte. Se han adoptado estrategias y procedimientos para comunicar la importancia de la independencia a los socios, el personal profesional y el personal de apoyo, enfatizando la responsabilidad individual de cada uno de entender y cumplir los requerimientos de independencia. El Director de

Independencia es responsable de la supervisión de las cuestiones de independencia en el seno de la firma miembro, lo que abarca el diseño, la implementación, el funcionamiento, la supervisión y el mantenimiento del sistema de control de calidad en este ámbito.

Los elementos clave del sistema de control de calidad que Deloitte ha implementado con arreglo a las políticas globales de independencia abarcan los siguientes procesos:

- Aceptación y seguimiento de los encargos.
- Seguimiento de las obligaciones de rotación, tanto a nivel de firma como de miembros del equipo del encargo y responsables del control de calidad.
- Evaluaciones y seguimiento de las relaciones de negocio.
- Uso de herramientas de procesos de negocio en materia de independencia, tales como el sistema *Deloitte Entity Search and Compliance* (DESC), *SRM (Service Request Management)*, *Global Independence Monitoring System* (GIMS), *Deloitte Conflict Check System* (DCCS), Documentación de Amenazas y Salvaguardas (DAS), confirmaciones de independencia y procesos de consulta anuales

para hacer un seguimiento del cumplimiento de los requerimientos de independencia. Algunas de estas herramientas son necesarias para completar los procesos del *Master Agreement Platform* (MAP) referentes a la aprobación del socio responsable del cliente de auditoría, la documentación de amenazas y salvaguardas y, en su caso, la realización del *conflict check*.

- Procesos de consulta que incluyen la identificación de las personas de contacto para resolver cuestiones de independencia.
- Procedimientos para identificar y analizar el incumplimiento de los requerimientos de independencia y aplicar las medidas y acciones disciplinarias correspondientes.
- Formación y difusión de mensajes relacionados con la independencia.

En particular los elementos de control interno diseñados e implantados por Deloitte, S.L. en relación con el aseguramiento de la independencia se articulan, de forma resumida, en torno a los siguientes aspectos:

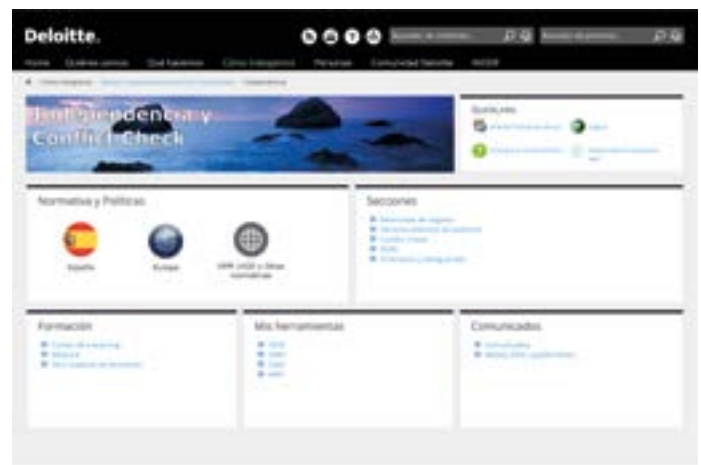
- a. Políticas y procedimientos escritos sobre independencia y realización de revisiones para verificar su cumplimiento.
- b. Formación.
- c. Entidades Restringidas.
- d. Existencia de un socio responsable por cada cliente de auditoría.
- e. Procedimiento de Conflict Check.
- f. Sistema automatizado de control de inversiones financieras y de confirmación anual de independencia.
- g. Nombramiento de un Socio Responsable, al máximo nivel de la Dirección, en el área de independencia y de un equipo dedicado de especialistas.
- h. Seguimiento de las relaciones de negocio.

a. Políticas y procedimientos escritos sobre independencia y realización de revisiones para verificar su cumplimiento

Deloitte tiene y mantiene implantadas políticas y procedimientos en materia de independencia, que incluyen requerimientos que responden a diferentes normativas y buenas prácticas para todos sus profesionales. Estas políticas involucran a otras personas relacionadas con los profesionales que se ven afectadas por los requerimientos de independencia (cónyuges, hijos, otros familiares según sea de aplicación, etc.). Estas políticas se actualizan permanentemente en función de los cambios normativos que se van produciendo y responden, tanto a obligaciones a nivel personal en materia de independencia de sus profesionales, como a nivel de Firma con respecto a una entidad restringida, en cuanto al

mantenimiento de intereses financieros, relaciones de empleo o familiares y de negocio, honorarios, así como para la prestación de servicios distintos del de auditoría.

Estas políticas están recogidas en políticas y manuales internos en Materia de Independencia, que recoge la normativa española en materia de independencia establecida en la legislación española en vigor en cada momento y en su desarrollo reglamentario, así como determinados requerimientos exigidos adicionalmente por la organización Deloitte en España y en la sección 1.420 del *Deloitte Policies Manual* basadas en las secciones A y B del Código del IESBA, sección que recoge asimismo los requerimientos de independencia de la *Security Exchange Commission* (SEC). Estas políticas están disponibles en la intranet conjuntamente con otro material de ayuda que facilita la comprensión y aplicación de las mismas.



Asimismo, Deloitte, tiene diseñados procedimientos de revisión para detectar potenciales incumplimientos de las políticas de Independencia y, en su caso, tomar medidas sobre las situaciones detectadas, que podrían incluso ser de carácter disciplinario.

Estas revisiones buscan además identificar aquellos profesionales que cumplen con las políticas y procedimientos para que sea considerado favorablemente en sus evaluaciones.

Por último, un equipo externo al Departamento de Independencia realiza con carácter anual una revisión interna del cumplimiento de los procesos en materia de independencia para dar respuesta a los requerimientos tanto de la normativa española como a los que se derivan de nuestra pertenencia a la red internacional Deloitte. Anualmente la firma española debe confirmar a la red el cumplimiento con este marco, y, en concreto, con respecto al existente en España, no se han puesto de manifiesto situaciones que hayan comprometido nuestra independencia. Adicionalmente, se realiza una revisión cada tres años por parte de un equipo internacional de Deloitte Global ajeno a la Firma española, habiendo sido realizada por última vez en 2020. Tanto en las revisiones anuales como en la trienal no se han puesto de manifiesto deficiencias significativas del sistema de control de independencia.

b. Formación

La formación continua en materia de independencia es una prioridad de Deloitte, desarrollándose actuaciones y materiales específicos, tanto por la firma española como por la organización internacional, para su utilización en la formación de socios y del resto del personal.

Estos materiales y actividades formativas, cuyo estricto cumplimiento se exige a todos los profesionales de la Firma, están adaptados a las especificidades de cada uno de los niveles profesionales (desde los iniciales de la carrera profesional hasta socio) y se articulan tanto a través de actividades formativas de carácter presencial como utilizando las técnicas de Webcasts o de e-learning más actuales.

c. Entidades restringidas

Son consideradas "entidades restringidas" todas aquellas entidades que son auditadas, así como las vinculadas a éstas en los términos previstos en la normativa en vigor.

Para identificar estas entidades se cuenta con diferentes herramientas, DESC y Base de Entidades y, suplementariamente, el Conflict Check. Estas bases de datos contemplan, con ciertas particularidades, la normativa que resulta de aplicación a cada entidad, régimen general o de entidades de interés público, normativa española, normativa americana, etc. DESC es una herramienta global que recoge por un lado toda entidad auditada por cualquier entidad de la red Deloitte, sea de interés público o no. Para las entidades de interés público se construye en DESC su estructura corporativa incorporándose las vinculadas a éstas según definición y finalidad. Adicionalmente Deloitte España construye estas estructuras para entidades de no interés público auditadas, salvo que las mismas pertenezcan a un grupo superior auditado por otro miembro de la red, en cuyo caso, la responsabilidad de construir la estructura corresponde a este último, verificando no obstante Deloitte España que dicha estructura existe y es adecuada. Por otro lado, recoge los clientes de relación, es decir sobre los que no pesa ninguna restricción de independencia. Su incorporación facilita asimismo el proceso de identificación de conflictos de independencia pues si al identificarse la misma tiene la condición de cliente de relación, el profesional sabrá que el mantenimiento de relaciones con la misma no genera conflictos de independencia. La Base de Entidades es una herramienta local que recoge asimismo la clasificación de la entidad y, en caso de ser restringida, la normativa política que le es de aplicación, siendo la misma un elemento esencial para el correcto funcionamiento del proceso MAP, que cubre procesos de aceptación de encargos. Estas herramientas se complementan con el proceso de Conflict Check y el conocimiento de los equipos de auditoría del grupo al que pertenecen las entidades auditadas por éstos.

Los servicios incompatibles que no se pueden prestar a las entidades restringidas, considerando su naturaleza, están claramente identificados en nuestras políticas, guías y procedimientos con el objeto de que no se produzcan incumplimientos de las obligaciones sobre independencia con respecto a las mismas. Nuestras políticas y procedimientos recogen para los servicios no incompatibles, la necesidad de realizar y documentar el análisis de amenazas y salvaguardas para concluir sobre la aceptación de encargos de no

auditoría. Esta obligación de documentación también se extiende para otro tipo de relaciones distintas de la prestación de servicios, como puede ser relaciones de empleo, familiares, financieras o de negocios que puedan suponer una amenaza a la independencia, así como las amenazas derivadas de los honorarios por servicios de no auditoría. Asimismo, en los casos en los que sea requerida, se obtiene la aprobación de la Comisión de Auditoría para la prestación de servicios ajenos a la auditoría.

Estas bases de datos también se consultan antes de entrar en otro tipo de relaciones (financieras, de empleo, familiares, de inversión).

Adicionalmente y de forma continua y periódica, se hace una revisión de las bases de datos de la Firma con el objeto de mantener actualizada la información sobre las entidades restringidas.

Por último, existen procedimientos diseñados para que antes de la aceptación de nuevos encargos de auditoría nos aseguremos que no existen incompatibilidades por servicios prestados en el pasado u otras relaciones, que puedan afectar al ejercicio de la función como Auditores de Cuentas, incluso para entidades de interés público, que este análisis sea previo a presentar la propuesta de auditoría.

d. Existencia de un socio o director responsable por cada cliente de auditoría

Cada entidad restringida tiene asignado un socio responsable al cual se debe consultar cualquier situación que pueda afectar a la independencia. Este socio responsable analiza si la situación supone una amenaza a la independencia de la Firma. En caso de identificar alguna, incluidas las causas de incompatibilidad, las evalúa y si resultan significativas y mitigables, identifica y documenta las salvaguardas a aplicar que permitan eliminar o reducir la amenaza o amenazas hasta un nivel aceptablemente bajo, documentando el análisis realizado y las conclusiones alcanzadas en papeles de trabajo de auditoría, caso contrario impide la realización del trabajo. Asimismo, y cuando así es requerido por ley, confirma anualmente al Comité de Auditoría del cliente la independencia de Deloitte con respecto a la entidad restringida.

Para la realización del análisis y documentación de amenazas y salvaguardas, Deloitte dispone de diferentes herramientas para documentar cualquier circunstancia (personales, familiares, de negocio, prestación de servicios o cualquier otra) y una herramienta DAS integrado en MAP para llevar a cabo este análisis y documentación en caso de que el servicio sea prestado a una entidad auditada por Deloitte, S.L. o a cualquier entidad vinculada a ésta en España. También se dispone de la herramienta SRM para consulta cuando el servicio vaya a ser prestado por un miembro de la red internacional que se complementa con el proceso de *conflict check*, a los que se les solicita además que realicen el pertinente análisis de amenazas y salvaguardas.

Deloitte España además cuenta con herramientas para que la involucración de los distintos actores en la aceptación de servicios de no auditoría para entidades auditadas, o sus vinculadas, sea mayor o menor en función del riesgo asociado al mismo.

Los procedimientos de la firma aseguran además que todos estos análisis sean archivados en papeles de trabajo de auditoría, procediéndose a su actualización cuando proceda y permiten una evaluación de las amenazas en su conjunto, así como parte de los procesos de aceptación y renovación de encargos de auditoría.

e. Procedimiento de Conflict Check

Existe un procedimiento de Conflict Check, que incluye además de la consulta al socio responsable de la auditoría en caso de tratarse de una entidad auditada, otros procedimientos para asegurarse de la correcta clasificación de la entidad como auditada o no auditada, así como para la identificación de potenciales conflictos de interés o de independencia.

Este procedimiento incluye la interacción con otras firmas de la red internacional Deloitte y de otras con nosotros mediante la herramienta DCCS (*Deloitte Conflict Check System*). El procedimiento de *Conflict Check* es fundamental para nuevos encargos de auditoría para identificar el conjunto de relaciones y circunstancias existentes entre la entidad y la sociedad de auditoría y su red para analizar si alguna de ellas pudiera suponer un conflicto de independencia, así como para la identificación de conflictos de interés que se pueden derivar de relaciones o intereses comunes o contrapuestos entre el auditor y la entidad auditada.

f. Sistema automatizado de control de inversiones financieras y de confirmación anual de Independencia

Socios y gerentes deben introducir todos sus intereses financieros, principalmente relativos a acciones y deuda cotizadas o no, fondos de inversión y de pensiones, y sus respectivas cuentas de valores, así como otros intereses financieros como pueden ser cuentas bancarias con saldos superiores a los garantizados, préstamos hipotecarios, seguros de ahorro, etc., en un sistema automatizado de control (denominado "GIMS"), tanto de ellos como de ciertos familiares. Este sistema alerta de cualquier situación que pudiera representar alguna amenaza en la independencia relacionada con los intereses financieros introducidos en este sistema, de tal forma que pueda ser adecuadamente analizada por los responsables de la Firma. En el caso de que, tras ese análisis, se tuviera que tomar medidas por el profesional o por la Firma, estas actuaciones son supervisadas por los responsables de Independencia. Esta herramienta genera distintos informes que permite hacer seguimientos para asegurarse de que todos los profesionales cumplen con sus obligaciones con respecto a la misma.

Deloitte España solicita confirmaciones continuas a los usuarios de que la información que mantienen en este sistema es correcta y realiza revisiones enfocadas a lo largo del ejercicio para asegurarse que la información es correcta. Cuenta además de un equipo especializado que asiste a los usuarios en el registro de sus intereses financieros y la resolución de cualquier duda, con especial atención en el colectivo de Socios.

Por otro lado, y con carácter anual, todos los socios y el personal profesional de la Firma realizan una confirmación de independencia en relación con el cumplimiento de todas las políticas en esta

materia con respecto a las entidades restringidas. También han de hacerlo el personal que se incorpora y aquel que deja la firma antes del lanzamiento del proceso anual de confirmación. Los procesos anuales y de altas se realizan a través de la herramienta CADi (Cumplimentación Automatizada Declaración de Independencia).

De nuevo, los responsables de Independencia de la Firma son los encargados de hacer un seguimiento de las incidencias que puedan derivarse de estas confirmaciones.

g. Nombramiento de un socio responsable al máximo nivel de la Dirección, en el área de Independencia y de un equipo dedicado de especialistas

Las políticas de Deloitte a nivel global requieren que cada firma designe un socio como máximo responsable del área de Independencia. El socio responsable de independencia es el actual *Reputation & Risk Leader* y cuenta además con el apoyo de un equipo de profesionales especializados y dedicados en exclusiva a esta materia. Asimismo, Deloitte cuenta con una política para la realización de consultas en diferentes aspectos, entre ellos los relacionados con Independencia.

Las personas que conforman este equipo componen el departamento de Independencia y son expertos en sus respectivas áreas, especializándose en los diferentes sistemas de control y gestión de esta materia en la Firma.

Las responsabilidades de este equipo, así como las personas que lo conforman, están adecuadamente comunicadas a la organización para ayudar, tanto a resolver las consultas de independencia suscitadas por los equipos de trabajo, como a analizar potenciales situaciones de amenaza a la independencia.

Así, el personal profesional puede identificar estas personas y sus áreas de responsabilidad en la Intranet en la sección de "Quien es Quien" de "Riesgos, Independencia y Normas Profesionales" y de forma automática lanza la consulta correspondiente.

Como se ha ido señalando en los apartados anteriores, en líneas generales este equipo tiene como principales funciones:

- Establecimiento y actualización de políticas y guías en materia de independencia, así como formación a su personal.
- Responder consultas en materia de independencia.
- La gestión de los procesos centralizados relativos al área de Independencia.
- Mantener actualizada las bases de datos sobre entidades auditadas y sus estructuras corporativas
- Asistir en el correcto registro de intereses financieros en el sistema de control de inversiones financieras (GIMS) y realizar el seguimiento de las incidencias detectadas en éste y en la confirmación anual de independencia y,

- Llevar a cabo procedimientos de revisión e inspección sobre los controles que se han mencionado para identificar situaciones de mejora en los controles tanto en la eficiencia como en la efectividad, así como, en su caso, establecer medidas disciplinarias.

La normativa de independencia de interés público en la Unión Europea debe aplicarse de acuerdo con las opciones ejercidas por cada país. El Departamento de Independencia en España cuenta con el apoyo de especialistas de la red Deloitte en cada país miembro nombrados especialmente para identificar situaciones para las cuales ese estado miembro ha ejercido alguna opción.

h. Seguimiento de las relaciones de negocio

Se realiza de forma actualizada un seguimiento de las relaciones de negocio por actividades profesionales que la Firma mantiene con cualquier tercero, para identificar si el mismo es una entidad restringida, o en caso de ser persona física, si ésta ocupa un cargo directivo, de consejero o accionista significativo en un cliente de auditoría, y analizar si la relación pudiera plantear algún tipo de conflicto de acuerdo con las políticas de independencia que le son aplicables.

A estos efectos no se consideran relaciones de negocio por actividades profesionales la prestación de servicios por parte de la Firma a terceros, ni la adquisición de bienes y servicios a terceros a condiciones de mercado.

Asimismo, se observa nuestra independencia con respecto a proveedores que puedan ser entidades auditadas, siendo todas estas relaciones a condiciones de mercado. La firma cuenta con una herramienta local ("HECO") para el control de las relaciones con proveedores que considera asimismo aspectos en materia de independencia, cuando dichas relaciones pueden generar un conflicto de independencia y son con entidades auditadas.

Por último, se hace un análisis de la participación de Deloitte en eventos ya sea en condición de patrocinador, organizador o ponente, para identificar cualquier amenaza que pudiera derivarse si, al mismo tiempo, una entidad auditada tuviera alguna participación en un evento.

Todos estos procesos permiten asegurar que este tipo de relaciones no resultan en un conflicto de intereses o ser percibida, generalmente, como causante de un conflicto de intereses.

Rotación de los auditores principales responsables y de otros profesionales, así como a nivel de sociedad de auditoría

El Reglamento UE 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, así como de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, contemplan, en el caso de auditorías de Entidades de Interés Público, obligaciones de rotación a nivel de Sociedad de Auditoría y para ciertos miembros del equipo del encargo (auditores principales responsables y para el personal de mayor antigüedad en el encargo), así como una recomendación

para que personas que participan en el control de calidad de estos encargos, también roten en los mismos plazos, recomendación que Deloitte España ha implementado.

Son auditores principales responsables no sólo el socio firmante de auditoría o socio principal responsable sino también otros socios de auditoría que, aun no siendo socios firmantes de la auditoría de la entidad de interés público, reúnan las características de auditor principal responsable.

Para el personal de mayor antigüedad, la regulación europea obliga a establecer un mecanismo adecuado de rotación gradual de forma que la rotación de los miembros del equipo afectados se realice de forma escalonada y no afecte a la totalidad de los mismos en un momento único.

Los requisitos previstos en la legislación en cuanto a rotación interna de los socios auditores y del personal que participa en los encargos de auditoría no resultan novedosos para la Firma que siempre ha contado con políticas internas que contemplaban dichas situaciones.

De hecho, la Firma cuenta con una política interna que responde a los distintos requisitos legales, manteniendo asimismo requisitos adicionales de rotación del personal que participa en los distintos encargos aun cuando la regulación en vigor no lo requiere. En este sentido, como salvaguarda a la amenaza de familiaridad las políticas internas prevén la rotación de los responsables de un encargo de auditoría (socios y gerentes) no sujetos a rotación legal obligatoria, en un periodo de 7 años (o 10 años en entidades pequeñas o de menor complejidad) con un periodo de 2 años en el que no pueden ser asignados de nuevo al mismo encargo. No obstante, como la política general podría no contemplar circunstancias específicas y concretas en determinados casos, esta contempla la posibilidad de excepciones en la aplicación práctica de dicha política. En el caso de que existan situaciones excepcionales, se requiere realizar consulta que debe incluir las razones por las se plantea la no aplicación de la política general, el análisis de amenazas y salvaguardas a la independencia, las medidas de salvaguarda planteadas, así como la aprobación del socio responsable de la auditoría y del socio de industria o área geográfica. La resolución de la consulta requiere de la involucración del Departamento de Independencia y la aprobación del NPPD.

Por último, la Firma tiene establecidos mecanismos internos, tanto a nivel de equipos de trabajo como centralizados para controlar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la rotación recogidas en las mencionadas políticas para entidades de interés público tanto de la propia sociedad de auditoría que, de acuerdo con la Ley española, se producirá tras 10 años de contrato (salvo coauditoría, que podría extenderse cuatro años adicionales), como de los auditores principales responsables, cuyo plazo de asignación máximo, de acuerdo con la legislación en vigor es de 5 años, como para el resto de las situaciones previstas en la legislación y en las políticas internas implantadas, que en general contemplan un periodo de tiempo máximo de asignación establecido en 7 o 10 años.

Dichos mecanismos contemplan asimismo los distintos periodos de enfriamiento (tiempo en el que no se puede volver a prestar servicios de auditoría para una determinada entidad) y que, dependiendo del caso y situación van desde cuatro años en el caso de la rotación de Firma, a los tres años en el caso de auditores principales responsables en entidades de interés y a los dos años en el caso de otras situaciones, tanto para dar respuesta a la rotación gradual mencionada anteriormente como para situaciones no requeridas legalmente.

Ética en Deloitte, S.L.

Se espera que todos los profesionales de Deloitte actúen con integridad, de conformidad con las estrictas normas éticas descritas en los Principios Globales de Conducta Empresarial (el «Código Global») de Deloitte. El Código Global se integra en el Código Ético de cada una de las firmas miembro, y define los compromisos de todos los profesionales de Deloitte en relación con las normas éticas, al tiempo que explica sus responsabilidades individuales ante sus clientes, sus compañeros y la sociedad.

Además del Código Global, otros elementos básicos del programa de ética de Deloitte son sus políticas globales, un programa de formación y comunicación, así como canales de denuncia establecidos y respaldados por protocolos definidos de gestión de incidentes. En pro de la mejora continua, se llevan a cabo evaluaciones y revisiones periódicas de los programas y se recaban las valoraciones de los profesionales de Deloitte a través de una encuesta anual de ética.

La Directora de Ética Global de Deloitte lleva la iniciativa de la ética en Deloitte a nivel internacional, respaldado a nivel local por los responsables de Ética de las firmas miembro, que son socios

experimentados en comunicación directa con sus CEOs y órganos de gobierno corporativo de cada firma miembro. Los responsables de ética de Deloitte Global y de las firmas miembro trabajan codo con codo para la supervisión continua del riesgo y el respaldo del cumplimiento del Código Global.

La Presidenta del Comité de Ética en Deloitte, S.L., que es una socia de auditoría ejerciente y experimentada, mantiene comunicación directa con el Consejero Delegado y el órgano de gobierno de la firma. Asimismo, Deloitte, S.L. ha desarrollado e implementado su propio código de conducta, que incorpora los Principios de Conducta Profesional de Deloitte Global y describe el comportamiento profesional esencial que refleja los usos y costumbres y los requisitos legales y normativos locales.

Deloitte, S.L. aplica políticas y procedimientos basados en las políticas globales y concebidos para brindar una seguridad razonable acerca del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables por parte de sus profesionales.

Los requerimientos de ética aplicables a la auditoría y otros servicios de assurance asociados prestados por Deloitte, S.L. se corresponden con los requisitos profesionales en vigor en España, en particular con aquellos contemplados en la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en vigor en nuestro país.

Deloitte, S.L. también cumple las políticas y procedimientos de Deloitte Global, en consonancia con los requisitos y orientaciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, un órgano normativo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).



Ética en Deloitte Global y programa

- Deloitte mantiene su compromiso por llevar a cabo sus actividades con honestidad, excelente calidad y la actitud profesional más exigente.
- Los principios Globales de Conducta Profesional de Deloitte (el «Código Global») ponen de manifiesto los compromisos éticos de la red Deloitte y las expectativas de cara a sus cerca de 345.000 empleados en el mundo, proporcionando así un sólido pilar de principios.
- El equipo de Ética de Deloitte Global y los directores de ética de las firmas miembro trabajan estrechamente con la Dirección de Deloitte para sentar y reforzar las bases del programa de ética de la red, que se articula en torno a los siguientes elementos:

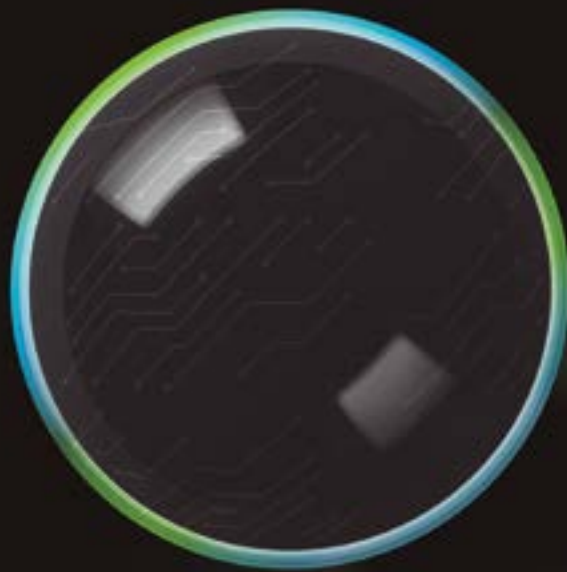


Trazar el futuro de la profesión de auditor

Ofrecer información financiera y cada vez más información no financiera pertinente y fiable es fundamental tanto para los mercados de capitales como para la sociedad en general. Los responsables de las políticas, organismos reguladores, inversores, directivos de empresas, presidentes de comités de auditoría y los auditores comparten una importante función destinada a que los usuarios de información corporativa dispongan de una imagen clara y completa de las incertidumbres y riesgos del modelo de negocio de una empresa con el fin de ayudarles a tomar decisiones fundamentadas.

La incertidumbre y la complejidad parecen haber llegado para convertirse en temas recurrentes durante los próximos años, alimentadas por las mayores dificultades experimentadas a nivel global y por el rápido avance de la tecnología.

Deloitte se compromete a establecer una visión acertada del futuro de la profesión que contemple las necesidades cambiantes de la sociedad. Colaboramos proactivamente con diversos grupos de interés para aportar innovación a la auditoría actual (y a la del futuro) con el fin de prestar soporte a los sistemas de auditoría, gobierno corporativo e información financiera a la hora de seguir cumpliendo el propósito de inspirar confianza y seguridad.



Formación continuada y desarrollo profesional

Enfoque general

La formación continua en Deloitte supone un factor diferencial, cubriendo múltiples disciplinas relacionadas con la actividad de la organización. La Firma anima a que cada socio y resto de profesionales asuman una responsabilidad personal en su propia formación y desarrollo asociada, al menos, con las normas que les sean aplicables en materia de formación profesional continuada establecida por los reguladores.

En relación con el punto anterior, la Firma ayuda a los socios y resto de profesionales a alcanzar dichos objetivos ofreciéndoles programas de formación de alta calidad, que incluyen tanto formación práctica en el trabajo como programas estructurados de desarrollo profesional y de formación continuada. De acuerdo con el entorno profesional y de la estrategia de la Firma y atendiendo a las necesidades formativas y de desarrollo profesional individuales, se organiza formación interna y externa, contemplándose asimismo asignaciones en proyectos internacionales que completan su desarrollo profesional en este ámbito.

Adicionalmente, por motivos regulatorios, se impulsa la obtención de la certificación como miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas –ROAC. Ello implica la realización de un curso teórico homologado por el ICAC además de tener que acreditar una experiencia práctica de al menos 3 años, con un mínimo de 5.100 horas efectivas en la realización de trabajos en el ámbito de la auditoría, así como superar un examen de aptitud.

El examen de aptitud consta de dos fases: una teórica y otra práctica a la que sólo se accede tras haber superado la fase teórica. Tanto la convocatoria de la prueba como el tribunal a quien corresponde el desarrollo y la calificación del examen de aptitud se encuentran regulados a través de la Ley de Auditoría de Cuentas y de su normativa de desarrollo.

Formación continuada

El programa de formación incluye la participación en formación estructurada, desarrollo profesional en el trabajo diario, y otras actividades formativas menos estructuradas. Todas estas actividades suponen oportunidades para desarrollar y mantener el conocimiento técnico y de especialización, así como las habilidades personales y de gestión.

Las actividades formativas estructuradas son medibles y verificables y claramente relacionadas con objetivos formativos orientados a transmitir conocimiento técnico o habilidades personales y de gestión. Normalmente este tipo de formación se organiza por la Firma en grupos en los que cada profesional interactúa. Seminarios,

cursos, presentaciones, conferencias, grupos de discusión, reuniones técnicas, etc. son algunos ejemplos. Asimismo, se contemplan tareas como la de actuar como instructor o moderador en actividades formativas, o bien ser miembro de un comité técnico en la Firma o bien en una entidad reguladora como ICAC o Corporación como ICJCE, o de otras organizaciones profesionales como AECA, etc. El contexto sanitario actual nos ha obligado a sustituir parcialmente este tipo de actividades presenciales por actividades virtuales que respetan todos los contenidos y características de la formación presencial.

Niveles mínimos de aprendizaje en la Formación Profesional Continuada (FPC)

La Firma tiene establecidos unos niveles mínimos de Formación Profesional Continuada (FPC) para todos sus socios, directores y resto de categorías profesionales. Estos niveles incluyen un mínimo de 30 horas al año de formación estructurada y de 120 horas por cada periodo de tres años (es decir, se espera que cada profesional realice, como mínimo, una media de 40 horas al año de formación profesional estructurada).

Estas 40 horas al año no representan necesariamente el número ideal de horas de FPC, de hecho, el número óptimo en cada caso dependerá de la categoría profesional, nivel de experiencia, y necesidades de cada persona, además de contemplar el aprendizaje en el trabajo, y la formación no estructurada. Por ejemplo, un nuevo ayudante de auditoría tiene establecidas en su plan de formación más de 120 horas mínimas de FPC estructurada en su primer año; un nuevo jefe de equipo tiene unas 1100 horas, un nuevo gerente más de 80, etc.

Seguimiento de la FPC

La Firma tiene establecidas políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las horas de FPC de sus profesionales y socios o directores.

En este sentido, existen procedimientos para elaborar y comunicar el plan de formación de cada profesional, asignación de instructores, revisión y actualización de contenidos, control y verificación de la asistencia, tanto presencial como virtual, generación de informes, seguimiento de las inasistencias, obtención de autorización al máximo nivel en caso de no poder asistir a un curso, evaluación de los cursos y posterior reporte, evaluación de los instructores y, en muchos casos, pruebas de nivel para los participantes con vistas a evidenciar el cumplimiento de los objetivos formativos, etc. En el caso de que no se consigan éstos, existen asimismo procedimientos alternativos para resolver las excepciones.

También existen políticas asociadas a los centros de Formación donde Deloitte lleva a cabo sus actividades formativas (puntualidad, observación de los horarios, etc.) y al cumplimiento de los requisitos previos si los hubiere, entre otros, con vistas nuevamente a garantizar la calidad de la formación impartida y el cumplimiento de los objetivos formativos definidos. Dichas políticas se han adaptado asimismo al entorno virtual.

Actividades y cursos de formación realizados en el último ejercicio

Adicionalmente a lo comentado anteriormente, a lo largo del último ejercicio se han desarrollado multitud de actividades de FPC, entre las que destacan:

- Participación en cursos, seminarios conferencias y congresos, tanto como ponentes como asistentes, en un entorno presencial o virtual. Esta es un área que se impulsa de forma clara en nuestra Firma. La participación en actividades formativas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas como ponentes y asistentes es un ejemplo de ello. Asimismo, se organiza y participa en actividades de divulgación industrial y de temas técnicos, tanto a nivel ponente como a nivel participación.
- Participación en comités, comisiones o grupos de trabajo. Muchos de los miembros del ROAC pertenecientes a nuestra Firma participan en estos comités y comisiones relativos a temas técnicos, de auditoría, contabilidad e independencia, así como de formación en auditoría, tanto a nivel nacional (ICAC, ICJCE, AECA, etc.) como internacional.
- Publicación de artículos relativos a la profesión. Esta área es muy importante en nuestra Firma, con el claro objetivo de difundir aspectos clave de la profesión de auditor.

Actividades en la Universidad. Numerosos profesionales de la Firma actúan como profesores universitarios, así como en importantes escuelas de negocios.

- Realización de cursos de autoestudio. Una parte creciente de la formación de actualización se organiza a través de medios digitales que permiten el autoestudio de forma flexible. Las webcast son crecientemente utilizadas, dado que permiten una actualización rápida y con acceso inmediato desde cualquier lugar. Los cursos en formato digital incluyen una prueba –test, cuya superación es necesaria para que el curso sea considerado como parte de la FPC.
- Sobre todo, en el ámbito de las funciones internas, se fomenta el estudio de especialización para que todos los profesionales tengan una titulación universitaria.

Tal y como se ha indicado anteriormente, se establece cada año un mínimo de 30 horas de FPC en temas contables y de auditoría, que cubren, entre otros, los aspectos normativos más destacables de cada año: normalmente nuevos pronunciamientos contables (bien sean nuevas NIC/NIIF o bien pronunciamientos contables del ICAC), actualizaciones de normativa de auditoría, con especial énfasis en las Normas Internacionales de Auditoría –NIA adaptadas para España (NIA-ES). Asimismo, se incluyen actualizaciones fiscales y legales y mejoras metodológicas del trabajo, especialmente las relacionadas con la mayor eficacia y eficiencia en la auditoría como Analytics, Big Data, etc.

Desde la entrada en vigor del desarrollo normativo en temas de FPC de la LAC a través del propio Reglamento de la Ley y de la Resolución publicada por el ICAC de 29 de octubre de 2012, el ICAC ha concedido a Deloitte, S.L. la condición de Centro Reconocido para la impartición de FPC.

Anexos

Anexo A | Sociedades de auditoría de la UE/el EEE

Información presentada con arreglo al artículo 13.2 (b) (ii)-(iv) del Reglamento de la UE en materia de auditoría

Estado miembro de la UE/el EEE (artículo 13.2 (b)(iii) del Reglamento de la UE en materia de auditoría: países en los que cada una de las sociedades de auditoría que forman parte de la red están autorizadas como auditores legales o tienen su domicilio social, administración central o establecimiento principal).

Nombre de cada una de las sociedades de auditoría que ejercen auditorías legales en cada Estado Miembro (artículo 13.2 (b)(ii) del Reglamento de la UE en materia de auditoría: nombre de cada una de las sociedades de auditoría que forman parte de la red).

Estado miembro de la UE/el EEE	Nombre de cada una de las sociedades de auditoría que ejerce auditorías legales en cada Estado miembro
Alemania	Deloitte GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
	Deutsche Baurevision GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
	SüdTreu Süddeutsche Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Austria	Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH
	Deloitte Niederösterreich Wirtschaftsprüfungs GmbH
	Deloitte Oberösterreich Wirtschaftsprüfungs GmbH
	Deloitte Salzburg Wirtschaftsprüfungs GmbH
	Deloitte Tirol Wirtschaftsprüfungs GmbH
	Deloitte Wirtschaftsprüfung Styria GmbH
Bélgica	Deloitte Bedrijfsrevisoren / Réviseurs d'Entreprises BV / SRL
Bulgaria	Deloitte Audit OOD
Chipre	Deloitte Limited
Croacia	Deloitte d.o.o. za usluge revizije
Dinamarca	Deloitte Statsautoriseret Revisionspartnerselskab
Eslovaquia	Deloitte Audit s.r.o.
Eslovenia	Deloitte Revizija d.o.o.
España	Deloitte, S.L.
Estonia	AS Deloitte Audit Eesti
Finlandia	Deloitte Oy
Francia	Deloitte & Associés
	Deloitte Marque & Gendrot
	Deloitte Audit Holding
	BEAS
	Cisane
	Constantin Associés
	D. Associations

Estado miembro de la UE/el EEE	Nombre de cada una de las sociedades de auditoría que ejerce auditorías legales en cada Estado miembro
Francia (Cont.)	DB Consultant
	ECA Audit
	Opus 3.14 Audit et Conseil
	Pierre-Henri Scacchi et Associés
	Revi Conseil
Grecia	Deloitte Certified Public Accountants S.A.
Hungría	Deloitte Könyvvizsgáló és Tanácsadó Kft.
Irlanda	Deloitte Ireland LLP
Islandia	Deloitte ehf.
Italia	Deloitte & Touche S.p.A.
Letonia	Deloitte Audits Latvia SIA
Liechtenstein	Deloitte (Liechtenstein) AG
Lituania	Deloitte Lietuva UAB
Luxemburgo	Deloitte Audit
Malta	Deloitte Audit Limited
Noruega	Deloitte AS
Países Bajos	Deloitte Accountants B.V.
Polonia	Deloitte Audyt spółka z ograniczoną odpowiedzialnością spółka komandytowa
	Deloitte Audyt spółka z ograniczoną odpowiedzialnością
Portugal	Deloitte & Associados, SROC S.A.
República Checa	Deloitte Audit s.r.o.
Rumanía	Deloitte Audit SRL
Suecia	Deloitte AB

Información presentada con arreglo al artículo 13.2 (b)(iv) del Reglamento de la UE en materia de auditoría y al artículo 37 de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas

El volumen total de negocios de las sociedades de auditoría mencionadas anteriormente que forman parte de la red como resultado de las auditorías legales de estados financieros anuales y consolidados: 2.100 millones de EUR⁴.

4. Este importe representa una estimación determinada en base a los mejores esfuerzos para compilar este dato. Algunas sociedades de auditoría de Deloitte autorizadas en sus respectivos estados miembros para realizar auditorías estatutarias prestan también servicios de seguridad, así como otros. Mientras que Deloitte se ha esforzado en compilar específicamente el volumen total de ingresos correspondiente a servicios de auditoría estatutaria para cada sociedad de auditoría registrada en EU/EEE, en algunos casos el volumen total de negocios incluye también los correspondientes a otros servicios. La cifra total indicada corresponde con el ejercicio anual terminado en 31 de mayo de 2022, excepto para un número limitado de excepciones en los que las sociedades de la red Deloitte tienen un cierre anual diferente y no han concluido su informe para dicho periodo. En estos casos, los importes utilizados en la compilación son los correspondientes a periodo financiero en curso o los del año anterior. En aquellos casos en los que la moneda local utilizada en el estado miembro es distinta al euro, el importe del volumen total de negocios ha sido traducido utilizando el tipo de cambio medio comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

Anexo B | Información financiera

Información presentada con arreglo al artículo 13.2 (k)(i)-(iv) del Reglamento de la UE en materia de auditoría

Desglose del volumen de negocio de DELOITTE, S.L. en el ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022:

Volumen de negocio	Millones de Euros
Auditoría legal (EIP o entidades dependientes de una EIP)	13,7
Auditoría legal (entidades distintas de las EIP o de entidades dependientes de una EIP)	94,1
Servicios distintos del de auditoría (EIP o entidades dependientes de una EIP auditadas)	4,5
Servicios distintos del de auditoría (entidades distintas de las EIP y de entidades dependientes de una EIP auditadas)	9,5
Servicios distintos del de auditoría (entidades de otro tipo)	68,7
Total	190,5

Anexo C | Entidades de interés público

Información presentada con arreglo al artículo 13.2 (f) del Reglamento de la UE en materia de auditoría

Entidades de interés público auditadas para fines legales por Deloitte, S.L. durante el ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022:

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
ENTIDADES EMISORAS			
Entidades cotizadas con valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores y otras emisoras			
ALANTRA PARTNERS, S.A.	31/12/2021	330.677	27.784
ALTIA CONSULTORES, S.A.	31/12/2021	72.740	6.070
APPLUS SERVICES, S.A.	31/12/2021	572.858	240.222
CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.	31/12/2021	21.800	210.000
CELLNEX TELECOM, S.A.	31/12/2021	833.160	789.900
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	31/12/2021	78.000	0
DURO FELGUERA, S.A.	31/12/2021	530.000	123.800
GRIFOLS, S.A.	31/12/2021	79.000	0
GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	31/12/2021	175.380	35.150
INDRA SISTEMAS, S.A.	31/12/2021	836.796	331.618
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	31/01/2022	2.609.932	397.559
INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.	31/12/2021	95.248	1.500
LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.	31/12/2021	367.105	198.375
LINGOTES ESPECIALES, S.A.	31/12/2021	69.000	14.700
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	31/12/2021	252.302	95.280
MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	31/12/2021	379.258	175.550
MERLIN PROPERTIES SOCIMI, S.A.	31/12/2021	407.841	203.459
NEINOR HOMES, S.A.	31/12/2021	235.000	63.000
ORYZON GENOMICS, S.A.	30/06/2021	26.450	54.000
ORYZON GENOMICS, S.A.	31/12/2021	37.242	155.000
PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONS, S.A.	31/12/2021	57.450	52.450
PROEDUCA ALTUS, S.A.	31/08/2021	85.000	43.000
RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	31/12/2021	103.000	4.250
SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.	31/12/2021	238.500	149.900
SQUIRREL MEDIA, S.A.	31/12/2021	76.000	0
TALGO, S.A.	31/12/2021	240.000	26.000
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	31/12/2021	418.451	56.000

⁵ Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

⁶ Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
FONDOS DE TITULIZACIÓN			
AUTO ABS SPANISH LOANS 2020-1, FONDO DE TITULIZACIÓN	31/12/21	5.150	0
AUTONORIA SPAIN 2019, FONDO DE TITULIZACIÓN	31/12/21	4.521	0
AUTONORIA SPAIN 2021, FONDO DE TITULIZACIÓN	31/12/21	4.100	0
AyT CEDULAS CAJAS X, F.T.A.	31/12/21	4.141	0
AyT HIPOTECARIO BBK I, F.T.A.	31/12/21	5.217	0
AyT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, F.T.A.	31/12/21	5.217	0
AyT KUTXA HIPOTECARIO I, F.T.A.	31/12/21	5.217	0
AyT KUTXA HIPOTECARIO II, F.T.A.	31/12/21	5.217	0
CAJA INGENIEROS TDA 1, F.T.A.	31/12/21	3.509	0
HT ABANCA RMBS II, FONDO DE TITULIZACIÓN	31/12/21	4.120	0
IM CAJA LABORAL 1, F.T.A.	31/12/21	3.923	0
IM CAJA LABORAL 2, F.T.A.	31/12/21	3.923	0
IM CAJASTUR MBS 1, F.T.A.	31/12/21	3.923	0
IM CÉDULAS 10, F.T.A.	31/12/21	3.923	0
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	31/12/21	4.521	0
IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	31/12/21	4.521	0
IM PASTOR 4, F.T.A.	31/12/21	4.521	0
NORIA SPAIN 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN	31/12/21	4.593	0
TDA IBERCAJA 2, F.T.A.	31/12/21	3.042	0
TDA IBERCAJA 3, F.T.A.	31/12/21	3.042	0
TDA IBERCAJA 4, F.T.A.	31/12/21	3.042	0
TDA IBERCAJA 5, F.T.A.	31/12/21	3.042	0
TDA IBERCAJA 6, F.T.A.	31/12/21	3.042	0
TDA IBERCAJA 7, F.T.A.	31/12/21	3.509	0
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	31/12/21	3.509	0
ENTIDADES SUPERVISADAS			
Entidades de crédito sometidas al régimen de supervisión y control atribuido al Banco de España, empresas de seguros sometidas al régimen de supervisión y control atribuido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y empresas de seguros sometidas al régimen de supervisión y control atribuido a los organismos autonómicos con competencias de ordenación y supervisión de las entidades aseguradoras, no incluidas en el apartado de entidades emisoras			
ENTIDADES DE SEGUROS			
ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	31/12/21	267.180	152.880
ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.	31/12/21	438.259	135.808
ASISA VIDA SEGUROS, S.A.U.	31/12/21	16.646	26.010
ASISTENCIA CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	31/12/21	27.000	0
ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, S.A. DE SEGUROS	31/12/21	112.345	0
HÉRCULES SALUD SEGUROS, S.A.	31/12/21	22.000	9.000
KUTXABANK ASEGURADORA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	31/12/21	27.400	25.400
KUTXABANK VIDA Y PENSIONES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	31/12/21	85.820	71.120
MONTEPIO D'ASSISTÈNCIA SANITÀRIA COL·LEGIAL D'ASSEGURANCES DR. LUIS SANS SOLÀ MPS A QUOTA FIXA	31/12/21	13.000	0
MUTUAL MÉDICA, M.P.S. A PRIMA FIJA.	31/12/20	58.850	60.000
MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA.	31/12/20	31.500	0

⁵ Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

⁶ Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISTENCIA SANITARIA (ASISA) DR. ATILANO CEREZO	31/12/21	13.005	9.884
PURÍSIMA CONCEPCIÓN MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	31/12/21	22.000	19.000
UNIÓN DE AUTOMÓVILES CLUBS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	31/12/21	20.592	40.352
ENTIDADES DE CRÉDITO			
ALLFUNDS BANK, S.A.U.	31/12/2021	600.300	143.530
ANDBANK ESPAÑA, S.A.	31/12/2021	356.776	148.232
BANCO CETELEM SAU	31/12/2021	104.300	51.000
WEALTHPRIVAT BANK S.A.	31/12/2021	64.000	12.000
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, FONDOS DE PENSIONES Y GESTORAS			
Instituciones de inversión colectiva y empresas de servicios de inversión cuyo número de partícipes o clientes durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, sea superior a 5.000 partícipes o clientes, respectivamente, fondos de pensiones cuyo número de partícipes durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, sea superior a 10.000 partícipes, sociedades gestoras que administre dichas instituciones y fondos, no incluidas en sociedades emisoras			
COBAS ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.	31/12/21	14.079	0
GESCONSULT, S.A., SGIIC	31/12/21	6.500	0
KUTXABANK GESTIÓN SGIIC, S.A.	31/12/21	14.200	0
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A. SGIIC.	31/12/21	8.000	0
TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.	5/4/21	10.530	0
TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.	31/12/21	23.000	3.000
KUTXABANK PENSIONES S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	31/12/21	8.128	0
BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 IV	31/12/21	2.165	0
BRUNARA, S.A., S.I.C.A.V.	31/12/21	1.578	0
MIRALTA FINANCE BANK, S.A.	31/12/21	36.455	9.500
BANKIA PENSIONES LIX, F.P.	31/12/21	1.818	0
BANKIA PENSIONES XL, F.P.	31/12/21	1.550	0
BANKIA PENSIONES XXII, F.P.	31/12/21	1.818	0
BANKIA PENSIONES XXVI, F.P.	31/12/21	1.849	0
BBVA CIENTO VEINTE, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA CUARENTA Y UNO, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA DIEZ, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA INDIVIDUAL, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA MERCADO MONETARIO, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA MULTIACTIVO CONSERVADOR, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA NOVENTA Y CINCO, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA PENSIONES IV, F.P.	31/12/21	3.900	0
BBVA RENTA FIJA, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA TREINTA Y SIETE, F.P.	31/12/21	1.578	0
BBVA VEINTIOCHO, F.P.	31/12/21	1.578	0
BS PENTAPENSIÓN EMPRESA, F.P.	31/12/21	4.000	0
EMPLEADOS DE AENA, F.P.	31/12/21	1.600	0
EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, F.P.	31/12/21	3.207	0

5 Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

6 Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
EUROPOPULAR COLECTIVO, F.P.	31/12/21	3.400	0
EUROPOPULAR EMPLEO, F.P.	31/12/21	2.400	0
F.P. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, F.P.	31/12/21	2.664	0
FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANKIA, F.P.	31/12/21	1.849	0
FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, F.P.	31/12/21	4.279	0
FONDUERO ESTABILIDAD, F.P.	31/12/21	4.469	0
FONDUERO, F.P.	31/12/21	2.641	0
ING DIRECT 5, F.P.	31/12/21	4.200	0
KUTXABANK BOLSA GLOBAL F.P.	31/12/21	2.744	0
KUTXABANK RENTA FIJA, F.P.	31/12/21	4.114	0
KUTXABANK RENTA FIJA MIXTO 15, F.P.	31/12/21	5.486	0
KUTXABANK RENTA FIJA MIXTO 30, F.P.	31/12/21	2.744	0
KUTXABANK RENTA VARIABLE MIXTO 60, F.P.	31/12/21	2.744	0
PENSIONS CAIXA 124, F.P.	31/12/21	12.734	0
PENSIONS CAIXA 17, F.P.	31/12/21	4.848	0
PENSIONS CAIXA 24, F.P.	31/12/21	9.863	0
PENSIONS CAIXA 30, F.P.	31/12/21	7.500	0
PENSIONS CAIXA 5, F.P.	31/12/21	2.956	0
PENSIONS CAIXA BOLSA EURO, F.P.	31/12/21	12.734	0
PENSIONS CAIXA BOLSA INTERNACIONAL, F.P.	31/12/21	7.400	0
PENSIONS CAIXA DINERO, F.P.	31/12/21	12.734	0
PENSIONS CAIXA RF MIXTA, F.P.	31/12/21	12.734	0
PENSIONSCAIXA PRIVADA ACTIVO OPORTUNIDAD, F.P.	31/12/20	6.802	0
PENSIOVAL VII, F.P.	31/12/21	1.756	0
PREVICORP, F.P.	31/12/21	2.600	0
UNIFONDO RENTA VARIABLE MIXTA 70, F.P.	31/12/21	1.657	0
BANKIA BONOS 24 MESES, F.I.	31/12/21	2.185	0
BANKIA BONOS INTERNACIONAL, F.I.	31/12/21	4.225	0
BANKIA DIVIDENDO EUROPA, F.I.	31/12/21	2.124	0
BANKIA DURACIÓN FLEXIBLE 0-2, F.I.	31/12/21	4.225	0
BANKIA EVOLUCIÓN PRUDENTE, F.I.	31/12/21	4.225	0
BANKIA FUSIÓN VI, F.I.	31/12/21	2.185	0
BANKIA GARANTIZADO CRECIENTE 2024, F.I.	31/12/21	2.185	0
BANKIA GARANTIZADO DINÁMICO, F.I.	31/12/21	2.185	0
BANKIA GARANTIZADO VALORES RESPONSABLES, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA GESTIÓN ALTERNATIVA, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA GLOBAL FLEXIBLE, F.I.	31/12/21	2.256	0
BANKIA MIXTO DIVIDENDOS, F.I.	31/12/21	2.256	0
BANKIA MIXTO RENTA FIJA 15, F.I.	31/12/21	2.256	0
BANKIA MONETARIO EURO DEUDA, F.I.	31/12/21	2.256	0
BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 II, F.I.	31/12/21	2.165	0

⁵ Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

⁶ Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 III, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 V, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA RENTA VARIABLE GLOBAL, F.I.	31/12/21	2.256	0
BANKIA SMALL & MID CAPS ESPAÑA, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA SOY ASÍ CAUTO, F.I.	31/12/21	4.225	0
BANKIA SOY ASÍ DINÁMICO, F.I.	31/12/21	2.165	0
BANKIA SOY ASÍ FLEXIBLE, F.I.	31/12/21	4.225	0
BBVA AHORRO CARTERA, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA BONOS CASH, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA BONOS CORPORATIVOS DURACIÓN CUBIERTA, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA BONOS DURACIÓN, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE 0-3, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA CRECIENTE, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO III, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO V, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VI, F.I.	31/12/21	8.206	0
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VII, F.I.	31/12/21	3.945	0
BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA FUTURO SOSTENIBLE ISR, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA GESTIÓN CONSERVADORA, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA MI INVERSIÓN RF MIXTA, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA MI OBJETIVO 2021, F.I.	31/12/21	1.578	0
BBVA RENTABILIDAD AHORRO CORTO PLAZO, F.I.	31/12/21	1.578	0
CAIXABANK BOLSA GESTIÓN EURO, F.I.	31/12/21	11.563	0
CAIXABANK BOLSA ÍNDICE EURO, F.I.	31/12/21	8.808	0
CAIXABANK BOLSA SELECCIÓN EMERGENTES, F.I.	31/12/21	7.757	0
CAIXABANK BOLSA SELECCIÓN EUROPA, F.I.	31/12/21	8.514	0
CAIXABANK BOLSA SELECCIÓN GLOBAL, F.I.	31/12/21	8.601	0
CAIXABANK DESTINO 2022, F.I.	31/12/21	11.750	0
CAIXABANK EVOLUCIÓN, F.I.	31/12/21	12.400	0
CAIXABANK INTERÉS 4, F.I.	31/12/21	11.354	0
CAIXABANK ITER, F.I.	31/12/21	11.300	0
CAIXABANK MASTER GESTIÓN ALTERNATIVA, F.I.	31/12/21	7.060	0
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA ADVISED BY, F.I.	31/12/21	8.788	0
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA DEUDA PÚBLICA 1-3 ADVISED BY, F.I.	31/12/21	10.563	0
CAIXABANK MASTER RENTA FIJA DEUDA PUBLICA 3-7, F.I.	31/12/21	10.300	0
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE EMERGENTE ADVISED BY, F.I.	31/12/21	9.011	0
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE JAPON ADVISED BY, F.I.	31/12/21	7.060	0
CAIXABANK MASTER RENTA VARIABLE USA ADVISED BY, F.I.	31/12/21	10.210	0
CAIXABANK MASTER RETORNO ABSOLUTO, F.I.	31/12/21	7.060	0

⁵ Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

⁶ Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, F.I.	31/12/21	12.570	0
CAIXABANK OPORTUNIDAD, F.I.	31/12/21	8.837	0
CAIXABANK RENTA FIJA CORPORATIVA, F.I.	31/12/21	8.591	0
CAIXABANK RENTAS EURIBOR 2, F.I.	31/12/21	6.753	0
CAIXABANK RENTAS EURIBOR, F.I.	31/12/21	7.989	0
CAIXABANK SELECCIÓN FUTURO SOSTENIBLE, F.I.	31/12/21	9.072	0
CAIXABANK SELECCIÓN TENDENCIAS, F.I.	31/12/21	12.100	0
CAIXABANK SMART MONEY MONETARIO, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART MONEY RENTA FIJA GOBIERNO, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART MONEY RENTA VARIABLE EUROPA, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART MONEY RENTA VARIABLE JAPÓN, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART MONEY RENTA VARIABLE USA, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART RENTA FIJA DEUDA PÚBLICA 1-3, F.I.	31/12/21	2.969	0
CAIXABANK SMART RENTA FIJA EMERGENTE, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART RENTA FIJA HIGH YIELD, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART RENTA FIJA INFLACIÓN, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART RENTA FIJA PRIVADA, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK SMART RENTA VARIABLE EMERGENTE, F.I.	31/12/21	2.925	0
CAIXABANK TARGET 2021, F.I.	31/12/21	5.727	0
CAIXABANK VALOR 95/50 EUROSTOXX 3, F.I.	31/12/21	5.742	0
CAIXABANK VALOR 97/20 EUROSTOXX, F.I.	31/12/21	6.037	0
CAJA INGENIEROS ENVIRONMENT ISR, F.I.	31/12/21	3.100	0
CAJA INGENIEROS GLOBAL, F.I.	31/12/21	3.100	0
COBAS INTERNACIONAL, F.I.	31/12/21	5.080	0
COBAS SELECCIÓN, F.I.	31/12/21	5.080	0
EVO FONDO INTELIGENTE, F.I.	31/12/21	11.725	0
FONENGIN ISR, F.I.	31/12/21	3.100	0
ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA FIJA, F.I.	31/12/21	4.431	0
INVERSABADELL 50, F.I.	31/12/21	4.302	0
KUTXABANK 0/100 CARTERAS, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA EEUU, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA EMERGENTES, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA EUROZONA, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA JAPÓN, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA NUEVA ECONOMÍA, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA SECTORIAL, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS EURO, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA TENDENCIAS CARTERAS, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BOLSA, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK BONO, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK DIVIDENDO, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK GARANTIZADO BOLSA 6, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA INVERSIÓN, F.I.	31/12/21	1.524	0

⁵ Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

⁶ Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA PATRIMONIO, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK GESTIÓN ACTIVA RENDIMIENTO, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK RENTA FIJA LARGO PLAZO, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK RENTA GLOBAL, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK RF CARTERAS, F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK RF HORIZONTE 12 F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK RF HORIZONTE 13 F.I.	31/12/21	1.524	0
KUTXABANK RF SELECCIÓN CARTERAS, F.I.	31/12/21	1.524	0
MAGALLANES EUROPEAN EQUITY, F.I.	31/12/21	4.000	0
MARCH CARTERA CONSERVADORA, F.I.	31/12/21	3.583	0
MARCH RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.	31/12/21	3.583	0
RENTA 4 PEGASUS, F.I.	31/12/21	4.200	0
RENTA 4 RENTA FIJA 6 MESES, F.I.	31/12/21	4.200	0
SABADELL ASIA EMERGENTE BOLSA, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL BONOS EMERGENTES, F.I.	31/12/21	3.157	0
SABADELL BONOS FLOTANTES EURO, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL DÓLAR FIJO, F.I.	31/12/21	3.157	0
SABADELL ECONOMÍA DIGITAL, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL ECONOMÍA VERDE, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL EMERGENTE MIXTO FLEXIBLE, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL EQUILIBRADO, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL EURO YIELD, F.I.	31/12/21	6.453	0
SABADELL EUROACCIÓN, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL EUROPA BOLSA, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL EUROPA EMERGENTE BOLSA, F.I.	31/12/21	3.272	0
SABADELL EUROPA VALOR, F.I.	31/12/21	4.302	0
SABADELL GARANTÍA EXTRA 23, F.I.	31/12/21	3.006	0
SABADELL GARANTÍA EXTRA 32, F.I.	31/12/21	3.006	0
SABADELL JAPÓN BOLSA, F.I.	31/12/21	3.958	0
TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, F.I.	31/12/21	5.396	0
TREA CAJAMAR CRECIMIENTO, F.I.	31/12/21	5.396	0
TREA CAJAMAR PATRIMONIO, F.I.	31/12/21	5.748	0
TREA CAJAMAR RENTA FIJA, F.I.	31/12/21	5.748	0
OTRAS ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
Fundaciones bancarias, entidades de pago y entidades de dinero electrónico, establecimientos financieros de crédito, no incluidas en entidades emisoras			
CAIXABANK ELECTRONIC MONEY EDE, S.L.	31/12/2021	57.500	0
FINQUIETIS HÍBRIDA, S.L.	31/12/2020	15.000	0
KANTOX EUROPEAN UNION, S.L.U.	31/12/2020	25.000	0
KANTOX EUROPEAN UNION, S.L.U.	31/12/2021	43.200	0
UNIVERSALPAY ENTIDAD DE PAGO, S.L.	31/12/2020	268.615	0
GCC CONSUMO E.F.C, S.A.	31/12/2021	55.000	0
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR E.F.C., S.A.	31/12/2021	80.000	9.966

⁵ Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

⁶ Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022

Expresado en euros

Denominación social ⁵	Ejercicio	Honorarios de Auditoría ⁶	Honorarios Servicios Relacionados y Otros
VFS FINANCIAL SERVICES SPAIN E. F. C., S.A.	31/12/2020	30.506	0
VFS FINANCIAL SERVICES SPAIN E. F. C., S.A.	31/12/2021	40.000	0
Otras entidades no incluidas en el resto de apartados cuyo importe neto de la cifra de negocios o plantilla media durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, sea superior a 2.000.000.000 de euros o a 4.000 empleados, respectivamente			
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.	31/12/2021	333.950	53.100
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	31/12/2021	247.646	96.834
ZARA ESPAÑA, S.A.	31/01/2022	65.835	14.139

5 Requisito de la UE relativo al informe de transparencia: lista de las entidades de interés público (razón social de la entidad auditada y/o de la sociedad dominante) para las cuales la sociedad de auditoría haya realizado auditorías legales durante el ejercicio precedente.

6 Honorarios por servicios de auditoría relativos a informes emitidos en el ejercicio social terminado el 31 de mayo de 2022



Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited («DTTL»), a su red global de firmas miembro y sus entidades vinculadas (conjuntamente, la «organización Deloitte»). DTTL (también denominada «Deloitte Global») y cada una de sus firmas miembro y entidades vinculadas son entidades jurídicamente separadas e independientes que no pueden obligarse ni vincularse entre sí frente a terceros. DTTL y cada una de sus firmas miembro y entidades vinculadas son responsables únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no presta servicios a clientes. Para obtener más información, consulte la página www.deloitte.com/about

Deloitte presta los más avanzados servicios de auditoría y assurance, asesoramiento fiscal y legal, consultoría, asesoramiento financiero y sobre riesgos a casi el 90% de las empresas de Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales ofrecen resultados cuantificables y duraderos que contribuyen a reforzar la confianza de la sociedad en los mercados de capital, permiten que los negocios de nuestros clientes se transformen y prosperen, y lideran el camino hacia una economía más sólida, una sociedad más justa y un mundo sostenible. Con una trayectoria de más de 175 años, Deloitte está presente en más de 150 países y territorios. Para obtener información sobre el modo en que los cerca de 345.000 profesionales de Deloitte de todo el mundo crean un verdadero impacto, visite la página www.deloitte.com.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited («DTTL»), ni su red global de firmas miembro o sus entidades vinculadas (conjuntamente, la «organización Deloitte») pretenden, por medio de esta publicación, prestar un servicio o asesoramiento profesional. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado.

No se realiza ninguna declaración ni se ofrece garantía o compromiso alguno (ya sea explícito o implícito) en cuanto a la exactitud o integridad de la información que consta en esta publicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades vinculadas, empleados o agentes serán responsables de las pérdidas o daños de cualquier clase originados directa o indirectamente en relación con las decisiones que tome una persona basándose en esta publicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro, y sus entidades vinculadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes

© 2022. Para más información, póngase en contacto con Deloitte

Diseñado y producido por el Dpto. de Marketing & Brand, Madrid.